MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ROMPE EL SILENCIO

ALEJANDRA GUZMÁN

La cantante habló sobre los

constantes problemas con

su hija Frida Sofía, que

hasta hoy la mantienen

alejada de ella desde

hace más de dos años.

EN ESCENA



DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONDICIONA SAMUEL

El gobernador de

Nuevo León indicó

que Movimiento

Ciudadano debe

ncabezar el Poder

una relación cordial.

1/LOCAL

gislativo para tener

Acceso



## **Emilio Lozoya libra** acusación por caso **Agronitrogenados**

1/DEPORTIVO

**EL UNIVERSAL.-**

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, libró la acusación y el pago de 3.4 millones de dólares de reparación del daño por el caso Agronitrogenados, luego que este jueves el juez de Control, Gerardo Alarcón López determinó la suspensión del proceso.

Sin embargo, el exfuncionario en el sexenio de Enrique Peña Nieto seguirá preso en el Reclusorio Norte, porque tiene pendiente el proceso penal por los presuntos sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, en el que se le impuso la prisión preventiva justificada.

### **NOTIFICACIÓN**

En audiencia intermedia presidida por el juez de Control Gerardo Alarcón López y celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, el juez de Control afirmó que el acuerdo de reparación celebrado entre el empresario Alonso Ancira y Pemex por un momento de 216 millones de dólares por la venta a sobreprede la planta Agronitrogenados, se hace extensivo a Lozoya Austin como imputado del mismo caso.

Lo anterior, argumentó el juez, con base en un criterio establecido por un Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con sede en el estado de Guerrero.

Emilio Lozoya Austin

está dispuesto a pagar

10.7 millones de dólares

y no los 30 que le solici-

taron en julio pasado

**Miguel Ontiveros** 

En la última diligencia realizada en julio, Emilio Lozoya Austin acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de intentarlo extorsionar, luego que Pemex y la UIF aumentaron de 10.7 a 30 millones de dólares el monto de la reparación del daño para librar las acusaciones en los Odebrecht Agronitrogenados.

Miguel Ontiveros Alonso, abogado del exdirector de Pemex, ratificó su posición de que Lozoya Austin está dispuesto a pagar 10.7 millones de dólares y no los 30 que le solicitaron en julio pasado.



Seguirá en prisión para responder sobre Odebrecht.

# Muestran unidad Gálvez y Paredes; alistan entrega de constancia Es Xóchitl Gálvez aspirante única a la presidencia por el Frente Amplio

La senadora panista lanza apuesta a que su rival será Scheinbaum

Cd. De México/ El Universal.-

El Comité Organizador del Frente Amplio por México suspendió la elección primaria y el próximo domingo en la mañana entregan constancia a Xóchitl Gálvez.

Cuatro días antes de que se realice la elección primaria, el Frente Amplio por México (FAM) ungió de facto a la senadora panista Xóchitl Gálvez como única aspirante a la candidatura presidencial del PAN, PRI y PRD para 2024.

Ayer, las senadoras del PAN, Xóchitl Gálvez, y del PRI, Beatriz Paredes, acudieron a un encuentro convocado por las dirigencias nacionales, con Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD), tras la declinación de Paredes a la candidatura del Frente, que tuvo lugar en la sede nacional tricolor.

compartió una fotografía en donde aparece con Beatriz Paredes. En su cuenta de Twitter, Gálvez escribió: "En el Frente Amplio por México nos mantenemos UNIDAS y UNIDOS, ¡Vamos a ganar!"



Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez se reunieron con los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD.

En tanto, Beatriz Paredes ta al presidente Andrés Manuel Al término, Xóchitl Gálvez cen recibiendo el aplauso de priístas, perredistas y panistas, entre ellos Alejandro "Alito" Moreno, Jesús Zambrano y Santiago Creel.

**LANZA APUESTA** 

Gálvez Ruiz, lanzó una apues-

ifundió un video donde apare- López Obrador sobre la próxima coordinadora y candidata de Morena.

Lo anterior, luego de que el mandatario afirmara que "ganó la apuesta" tras darse a conocer los resultados de la encuesta para conocer a quien encabezará el Frente Amplio por México.

"Le apuesto al presidente que a ser Claudia Sheinbaum, Que le ponga cuánto", desafió al titular del Ejecutivo.

"Le juego doble a sencillo al que anda cantando apuestas: Sheinbaum será la coordinadora y después candidata de la mafia en el poder. ¿Le entra o le saca?", expuso la panista.

## Revocan amparo a García Cabeza de Vaca

**EL UNIVERSAL.-**

El Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas, dejó sin efecto la sentencia sobre la captura del ex gobernador de Tamaulipas, Fran cisco Javier García Cabeza de Vaca por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Primer Tribunal, bajo la ponencia del Magistrado Mauricio Fernández De la Mora, revocó el fallo de febrero de este año dictada por el juez Octavo de Distrito en Tamaulipas, a quien se solicitó reponer el procedimiento, ya que el juzgador no emplazó al agente del Minis terio Público para conocer el

De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR) con esta nueva sentencia, deberá reponerse el aludido juicio de amparo, manteniéndose vigente la orden de aprehensión en contra del ex gobernador.

Este miércoles la defensa de García Cabeza de Vaca informó que el 27 de febrero de 2023, un juez de Distrito en Materia de Amparo otorgó el Amparo y Protección de la Justicia Federal a su cliente determinando la inexistencia de delito.

Indicó que en contra de la resolución, el Agente del Ministe-



Sigue vigente la orden de aprehensión contra el ex gobernador de Tamaulipas.

rio Público Federal adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada interpuso recurso de revisión.

Detalló que el 17 de agosto, al resolver dicho recurso de revisión en sesión pública, los Magistrados del Tribunal Colegiado determinaron que existía una formalidad adicional en el

procedimiento que debió cumplir el juez de Distrito antes de resolver el fondo del asunto

"Esto significa que, una vez cumplida dicha formalidad que consiste en la notificación al Ministerio Público Federal -, el juez de distrito resolverá, de nueva cuenta, sobre el fondo del

## Aceleran trabajos del Tren Maya para recorrido de AMLO

EL UNIVERSAL. -

Los trabajos no paran. La lluvia no los detiene. Es un ejército de decenas de trabajadores quienes -a contra reloj- alista los últimos detalles para recibir al presidente Andrés Manuel López Obrador, que este viernes realizará su primer recorrido de supervisión abordo del Tren Maya.

Es la estación SF Campeche, una de las cinco estaciones del pro-

yecto estrella del Mandatario para conectar el sureste mexicano, poco más de seis kilómetros de la capital campechana sobre el Periférico Pablo Garcia.

El pasto lo acaban de colocar hace unos días, sobre lo que será el estacionamiento, el asfalto está recién encarpetado. "Ya están dejando todo al tiro", señala el hombre de piel curtida por el sol mientras lava sus manos en un charco de agua.

Los trabajadores dijeron que saben que este viernes estará el presidente. La seguridad del lugar está a cargo de elementos de la Guardia Nacional y elementos del Ejército. Sobre el periférico han instalado una valla metálica que aseguran con alambre recocido.

A lo lejos se ve el puente de casi dos kilómetros de longitud que el Jefe del Ejecutivo recorrerá de Campeche a Mérida en el primer recorrido privado del Tren Maya.



Hoy es el primer recorrido de supervisión, y será privado.

## Hablando de mujeres y ...

**Arnulfo Vigil** 

omo nunca antes en la historia las mujeres disputan la presidencia de México con serias posibilidades de que una de ellas la obtenga. Y por primera vez los hombres como candidatos van en segundos lugares, según las encuestas, aunque no según las preferencias de los ciudadanos. Y también por primera vez saldrá a relucir quiénes se saltan la cerca recurriendo a procedimientos vedados con tal de obtener la candidatura, si los hombres o las mujeres.

Claudia Sheinbaum, en la candidata a la presidencia por el partido Morena, el oficial; Xóchitl Gálvez, del PAN, que acaba de dejar atrás por descontón a Beatriz Paredes, del PRI, cuyo dirigente le cantó faul antes de tiempo, son las finalistas en el hándicap de la sucesión presidencial. Además, se acaban de sumar con aspirantes a la candidatura dos mujeres más: la senadora por Nuevo León, Indira Kempis, y la embajadora Patricia Mercado. Ambas han dicho que les gustaría competir por el partido Movimiento Ciudadano.

Mujeres. Mujeres. Pero Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano hasta la fecha no se ha pronunciado al respecto y sigue con la intención de convencer a Samuel García, Gobernador de Nuevo León, a que sea el candidato, una vez que Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se bajó de la contienda y del partido naranja. La carta peor es nada pudiera ser Luis Donaldo Colosio, alcalde de Monterrey, que lo único que tiene es el nombre.

Hasta el día de hoy la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, quien no puede quitar su rostro de palo, es la mejor posicionada. Y según información reciente es seguida, en un movimiento sorpresivo por Adán López, quien ha desplazado a un tercer lugar a Marcelo Ebrad. Mientras, Xóchitl Gálvez, del Frente Amplio Opositor, agarra vuelo. Los números no mienten y Claudia cuenta con una holgada ventaja sobre sus competidores, de su mismo partido y de la

Según el último censo de población las mujeres conforman el 50% de la población. Eso podría explicar la participación de la mujer en asuntos antes vedados, pero no hay un indicador que lo demuestre, al contrario, la mitad de ese porcentaje de mujeres no vota. Otro segmento importante de población es el de jóvenes. El 30% de la población mexicana está conformada por jóvenes, pero de ese porcentaje solo vota el 13%. O sea, las mujeres políticas y en particular las candidatas no han llegado a sus puestos por el apoyo de las mujeres y los jóvenes sino por los manejos políticos, por ser institucionales, por disciplina a los grupos de poder y por el desempeño en sus puestos.

En Nuevo León las cosas están canteadas a favor de Claudia pero solo por los militantes y simpatizantes de Morena, que no son muchos. Y por Abel Guerra y Clara Luz Flores, dirigentes encubiertos del partido, capaces de abandonar el barco si no son favorecidos. Ellos quieren sus posiciones y ya. Al grueso de la población no le atrae Claudia ni Morena. Por lo tanto, es tierra de Xóchitl quien contará con el apoyo de los empresarios. Y eso se ha reflejado en la escasa participación de la ciudadanía en las encuestas de Morena para designar su candidato a la presidencia.

Pero los candidatos hombres de Morena hacen su máximo esfuerzo para obtener la nominación. Si bien Adán López ha avanzado y se coloca a solo 3 puntos de diferencia de Claudia, Marcelo Ebrad ha bajado al tercer lugar. En un país caracterizado por el machismo y el falocentrismo, México, ¿podrá ser escuchada la voz de una mujer y se acatarán las decisiones que tome desde la cúpula del poder en caso de ganar?

## Encuestadoras de Morena: así jugaron sus fichas

Mario Maldonado

guardado Morena, por el cual los representantes de las "corcholatas" presidenciales fueron obligados a firmar un acuerdo de confidencialidad ante notario público, es la lista de empresas encuestadoras que durante esta semana estarán levantando sondeos paralelos al de la Comisión de Encuestas del partido que preside Mario

1 secreto mejor

Delgado. Lo delicado de esta información es que los resultados que presenten estas empresas privadas serán determinantes para darle legitimidad a un proceso que ya fue señalado por algunos de los participantes de irregular y por un presunto apoyo del aparato de gobierno hacia la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La selección de las encuestadoras que fungirán como espejo parece confirmar que existe una ventaja hacia la "corcholata" consentida de Palacio Nacional, puesto que dos de las cuatro empresas que fueron designadas han mostrado cercanía en el pasado con Sheinbaum.

El viernes 18 de agosto participaron en una encerrona con Mario Delgado, presidente del partido, y Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional, José Antonio Álvarez Lima y Juan Carlos Calatrejo como representantes de Sheinbaum; la senadora Malú Micher por el lado de Marcelo Ebrard, y Arturo Ávila de del exsecretario Gobernación, Adán Augusto López.

Por parte del senador Ricardo Monreal se presentaron Alejandro Cuauhtémoc Néstor Núñez López. Del equipo del exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco, acudió el militante del Partido Verde, Carlos Puente, y Horacio Ervey Flores fue en representación del diputado del PT Gerardo Fernández Noroña.

Se sabe que fue ríspido el intercambio de opiniones previo a la determinación de la lista, sobre todo cuando Delgado dijo que sólo estarían vetadas aquellas firmas que en procesos electorales anteriores no hubieran atinado al ganador, dejando abierta la puerta a aquellas que presentaron márgenes de error extremos, por ejemplo en la elección del Estado de México.

Malú Micher protestó esa decisión y presentó una relación propia de encuestadoras que, de acuerdo con las reglas que estableció Morena para el proceso interno, debían estar vetadas. Encabezaron la lista Enkoll, Buendía & Márquez y De las Heras-Demotecnia, por haber fallado en sus pronósticos en la elección mexiquense o haber tenido contratos con el gobierno de la capital.

El veto sólo alcanzó a Enkoll de Heidi Osuna. El sorteo arrojó como primera encuestadora de la lista a Buendía & Márquez, de Jorge Buendía, la propuesta de Claudia Sheibaum. En segunda posición quedó la propuesta de Ricardo Monreal, Ipsos-Bimsa, de Javier López, y el extitular de Gobernación coló a su propuesta Focus Asesores, de Andrés Robles.

Finalmente, Manuel Velasco amarró en cuarta posición a De las Heras-Demotecnia, otra de las firmas vetadas por Ebrard, lo que desató la inconformidad de Malú Micher ante lo que parecía un combo destinado a

Rojas Díaz Durán y el exalcalde de la favorecer a Sheinbaum, con el apoyo del representante del Partido Verde.

Ricardo Monreal y sus representantes salvaron la reunión de aquella noche tras ceder la posición que le correspondía a su encuestadora a la propuesta de Ebrard. Fue así que entró en el número dos de la lista -para sustituir a Ipsos-Bimsa-, la firma Rubrum, de Luis Alberto García Lozano, señalada por los morenistas de presuntos vínculos con

Más allá de la participación de las firmas privadas, con sus respectivos intereses y señalamientos, los resultados más trascendentes serán los que arroje la encuestadora Índice, Información y Análisis, la razón social con la que se presentan los estudios del Centro Nacional de Inteligencia del gobierno. En las elecciones del Estado de México, el otrora Cisen acertó en la diferencia de puntos con la que la morenista Delfina Gómez venció a la priista Alejandra del Moral: 8 puntos.

#### Posdata 1

Xóchitl Galvéz es la coordinadora del Frente Amplio por México y será la candidata de la oposición –sin contar a Movimiento Ciudadano- en las elecciones presidenciales del 2024. Como lo anticipamos ayer, la suerte estaba echada para la panista y también para su única competidora en el proceso interno, Beatriz Paredes, con quien se había acordado que, de no beneficiarle las encuestas, se bajaría de la competencia.

Todo esto sucedió conforme al guion: se adelantó la publicación de la encuesta que le daba cerca de 15 puntos de ventaja Xóchitl Gálvez, el PRI salió a anunciar su respaldo a la panista, previo a una plática con su aspirante, y no se llevará a cabo la votación prevista para este domingo.

Las razones del PRI, el PAN, el PRD y la mayoría de los integrantes del Frente era que no tenía sentido ir a unas elecciones primarias con una ventaja tan amplia entre aspirantes; otra que Morena intervendría en las votaciones para desajustar los resultados, y la tercera que se ahorrarían muchos millones de pesos que mejor van a ser utilizados en diferentes eventos a los que se convocará a las militancias partidistas, a los integrantes de las organizaciones civiles y a los más de 2.3 millones de registros que obtuvieron en el país.

Viene ahora la fase de elaboración del proyecto, el apoyo político, social y empresarial a Xóchitl Gálvez y el blindaje de la futura candidata, pues el oficialismo reenfocará sus baterías en contra de ella. Esto es apenas el comienzo.

#### Posdata 2

El diputado por el PT en Quintana Roo, Hugo Alday, propuso una iniciativa que busca reformar la Ley de Hacienda de los 11 municipios del estado para establecer como obligatoria la celebración de convenios entre hoteles, bares y restaurantes con la Sociedad de Autores y Compositores de México, que encabeza Roberto Cantoral Zucci, para el pago de derechos de autor por la música que emplean dichos establecimientos en favor de los creadores musicales.

Lo anterior causó una reacción del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, que se negaría a realizar dichos pagos ante la eventual aprobación de esa propuesta en el Congreso quintanarroense. No se

## Atención para adultos mayores

Lilia Olivares Castañeda

o son los años en tu vida los que cuentan, es la vida en tus años. Los adultos mayores son sinónimo de legado y sabiduría. Ellos, son un pilar fundamental en nuestra sociedad, son personas que relacionamos con respeto, experiencia y también con historia, pues a través del tiempo formaron y forman parte de nuestra historia.

Nuestros adultos mayores han realizado innumerables proyectos y trabajos, que les hacen disponer de un alto conocimiento y experiencias en muchos ámbitos de la vida. Por lo que han sido y son, nuestras principales fuentes de conocimiento; en tanto, nos han enseñado a enfrentar las diferentes áreas de nuestra vida mediante sus ejemplos y consejos.

Muchas de estas personas nacieron en un mundo en el que la esperanza de vida era menor, el acceso a la educación no era tan grande como ahora y la oportunidad de disfrutar de derechos y oportunidades era menor. Gracias al esfuerzo de ellos hoy podemos vivir con un mejor presente y seguir soñando con un mejor mañana.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Nuevo León existen alrededor de 654,050- seiscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta adultos mayores, donde el 48% de ellos vive en condición de vulnerable.

Es por ello, que debemos seguir luchando para que este sector de la población tenga derecho a un envejecimiento digno y saludable que les permita llevar su proceso en espacios donde se sientan escuchados, acompañados, capaces y funcionales, es decir, un lugar en el que se les permita ser y hacer.

El Municipio de San Nicolás de los Garza es el primero a nivel nacional, que cuenta con un Centro de Atención Gerontológica y Geriátrica Municipal. Es increíble cómo las personas que asisten describen este lugar. Para ellos, los centros representan un espacio seguro y tranquilo, y que a pesar de su edad encuentran aquí diversión, cariño y

Los adultos mayores necesitan tener a su disposición estos espacios para fortalecer su sano desarrollo integral. En estos lugares se busca garantizar su bienestar y calidad de vida, proporcionándoles apoyo emocional, social y físico necesario con el objetivo de contribuir a su autonomía e independencia, prevenir accidentes y riesgos, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

No dejemos en el olvido a nuestros abuelitos, está en nosotros hacer el cambio y construir los puentes por donde un día vamos a pasar.

Por todo ello, presentamos una iniciativa de reforma a fin de que los Municipios estén obligados por ley a instalar Centros de atención

Gerontológica y Geriátrica. Hagamos esto una realidad.

# descarta que el tema llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Estrategia política

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 1 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,697

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ∜ **DIRECTOR GERENTE HASTA 1984** 

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción. José Gerardo Cantú Escalante

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## Reality check

Carlos Loret de Mola

s Xóchitl. Si querían diferenciarse de Morena, hay demasiadas similitudes: la candidatura se definió por una encuesta, no hubo votación ciudadana, el segundo lugar lució arrasado por una cargada impulsada desde la cúpula, no hubo transparencia en los gastos de campaña de los aspirantes (no hay un solo reporte de quién pagó giras y actos) y tampoco hubo transparencia en las encuestas (la telefónica la hizo una tal... ¿Wise?).

La definición de que Xóchitl Gálvez será la candidata opositora no arranca con el pie derecho.

Es cierto que hay que reconocer, sin medias tintas, el rotundo éxito que implicó su irrupción en la contienda presidencial: cambió la narrativa de que la oposición no tenía figuras para hacerle frente a las corcholatas. El cambio de mentalidad no es menor. A diferencia de la absolutamente previsible competencia en el oficialismo, la contienda opositora tuvo muchas sorpresas:

al inicio nadie tenía en el radar a Xóchitl y nadie pensaba que Beatriz Paredes podría llegar a la final pegándole tremendo susto a la que se convirtió en favorita.

Pero la candidata, sus partidos y las organizaciones que la respaldan deben aprender de estos dos meses de precampaña:

Lo del domingo apuntaba al tropiezo. Ni Xóchitl Gálvez sabía a dónde podía ir a votar. El objetivo inicial era tener la fotografía de las filas de gente votando, el contundente respaldo ciudadano frente al dedazo del presidente en Morena. Esa foto no se iba a lograr. Si la oposición fue muy crítica con los 15 millones que participaron en la revocación de mandato, para esta se habían registrado apenas 2 millones. Desde el inicio, falló la app para recolectar firmas, obligó a ampliar los plazos y hubo quejas constantes en la dificultad de registrarse.

Xóchitl Gálvez como candidata necesita alineación y balanceo. En los tersos foros con Paredes y Creel no fue el fenómeno que se esperaba. Si quiere ganarle a Morena tiene que arrasar con Claudia Sheinbaum en los debates. Regresar a la feroz frescura que la encumbró. No es la puntera que debe

administrar su ventaja. Y debe tener listas las respuestas, claras y contundentes, ante los temas más difíciles, como el asunto de los contratos.

Las encuestas de los últimos días han matizado el optimismo que causó Xóchitl en la oposición. No confundir Twitter con la realidad. Es cierto que falta tiempo, pero sigue lejos de cualquier corcholata. Su saldo de opinión —positivas menos negativas ya no es tan bueno como al inicio. Claudia Sheinbaum le gana. Pero Claudia parece haber llegado a un tope y Xóchitl goza de la ventaja de que todavía tiene bajos niveles de conocimiento, por lo que tiene margen de crecimiento, está por verse si los puede aprovechar.

No cabe duda de que en el saldo del verano es mucho más positivo que negativo para la oposición. También para su candidata. El estrés presidencial lo confirma. Pero no hay ningún argumento para el optimismo. Está claro que con el anti-AMLO no

Viene la etapa más difícil: conquistar indecisos y quitarle votos a Morena. ¿Podrá?



# **El Porvenir**

# Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

# 'Ojalá sea Xóchitl la nueva presidenta', dice Paredes

El Universal.-

La senadora priista, Beatriz Paredes, expresó ante empresarios que "ojalá sea Xóchitl (Gálvez)" la próxima presidenta, luego de que el Frente Amplio por México (FAM) ungió de facto a la panista como única aspirante a la candidatura presidencial del PAN, PRI y PRD para 2024.

Al término de una reunión entre Paredes e integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), algunos de los asistentes comentaron que Paredes dejó en claro que apoyará al FAM siempre y cuando conozca a fondo el programa y

sitor.

Afirmaron que la exaspirante a coordinadora de dicho Frente la les dijo que ella es una mujer de misiones y convicciones, no de puestos, y por ello seguirá trabajando por México.

Durante la reunión, Beatriz Paredes dijo que le va a pedir a la próxima presidenta, y que ojalá sea Xóchitl, empezar su gobierno conociendo primero acciones estratégicas del país, según algunos de los asistentes.

### **SEGUIRÁ TRABAJANDO**

Al término de la reunión, Francisco Cervantes, presidente del CCE, dijo a EL UNIVER-

propuesta de dicho bloque opo- SAL que la priista les "comentó que a ella no le favoreció la encuesta y que va a seguir con una voz fuerte a la democracia, al campo mexicano, desde el Senado de la República y estará pendiente de que todo sea por el bien de México".

> Cervantes expuso que les comentó que "desde su trinchera seguirá trabajando en su partido, fue muy respetuosa de todo".

Para el líder del CCE, Paredes "es una mujer animada, con casta, indoblable, quien tuvo muy cálido el recibimiento y una mujer a la que le reconocemos su madurez política".

El encuentro duró alrededor de dos horas y media, mucho más de lo que estuvieron los empresarios con candidatos a la coordinación nacional de como Morena, Claudia Sheinbaumm y Marcelo Ebrard, sin embargo, la asistencia de empresarios al desayuno con Paredes fue un poco menor a estos dos candidatos.

### **ASÍ LOS QUIERO VER**

Tras la tensión que existe entre sus oponentes al escoger a una de las seis "corcholatas" para encabezar la Cuarta Transformación, el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, lanzó una puya a Morena, externando



Hay que conocer el proyecto de gobierno del Frente, dijo.

que quisiera ver a Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard unidos y entablando el diálogo tras los resultados de la encuesta de Morena que se esperan el próximo 6 de septiembre.

Y es que, el excanciller Marcelo Ebrard ha hecho acusaciones del presunto acarreo de

votos a favor de Claudia Sheinbaum y ha señalado las fallas en el levantamiento de encuestas de Morena, por lo que dijo estar preocupado ante este "gran desorden" que derivará en la elección del coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.



La legisladora priista declaró instalado el primer periodo del tercer año de ejercicio constitu-

## **Preside Marcela Guerra Mesa Directiva**

El Universal.-

Cámara de Diputados eligió a la Mesa Directiva para el tercer diputada priista Marcela Guerra.

Por 448 votos y por mayoría calificada, cuatro en contra y cero abstenciones, también fueron elegidas las diputadas Karla Almazán (Morena), Joanna Alejandra Torres (PAN) y Blanca Alcalá (PRI).

Y como secretarias: Brenda Espinosa (Morena), Diana Gu-Este miércoles por la tarde la tiérrez (PAN), Fuensanta Guadalupe Guerrero (PRI), Nayeli Arlen Fernández (PVEM), Je-(PRD) y el diputado Pedro Vázquez González (PT).

### **INSTALAN PERIODO**

La presidenta en funciones Noemi Luna Ayala le tomó protesta a la nueva presidenta Marcela Guerra, quien posteriormente, también hizo lo propio con los integrantes de la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Asimismo, hizo la declaratoria de instalación para funcionar año de ejercicio de la LXV ssica María Guadalupe Ortega durante el primer periodo del Legislatura, que encabezará la (MC), Olga Luz Espinosa tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

"La sociedad mexicana demanda y espera de sus representantes populares, responsabilidad hacia la función encomendada, integridad política y pulcro comportamiento conforme a nuestra ley, y así me conduciré, en consecuencia", aseguró.

## **Gané apuesta, dice AMLO**

El Universal.-

Luego que el Frente Amplio por México (FAM) eligiera a Xóchitl Gálvez Ruiz como única aspirante a la Presidencia de México en 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que "ganó la apuesta" y acusó que el proceso de elección fue "una comedia, una farsa".

El Jefe del Ejecutivo federal dijo que ese proceso no se había visto "nunca en la historia" del país, y que eso ya estaba decidido por las cúpulas, por lo que el proceso de elección del FAM fue sólo simulación, pues la decisión se tomó porque hay "votos que cuentan y votos que pesan".

"Eso sí lo voy a decir, gané la apuesta. No vayan a decir de que no sabía yo de lo que se trataba, lo tienen que reconocer. Estoy seguro de que Ciro [Gómez Leyva] va a hablar de eso, Joaquín [López-Dóriga], [Carlos] Loret, van a hacer una recapitulación: 'Tal día dijo que iba a ser así' y empezaron a operar en ese sentido y se le llama en el argot de la politiquería 'bajarlos' y empezaron a bajarlos a todos, los bajaron", dijo.

### **NO INTERVENCIÓN**

López Obrador aseguró que en Morena no habrá dedazo y él no influirá en el proceso para elegir a su candidata o candidato a la Presidencia, a diferencia de "la comedia" del Frente Amplio por México.

"No, aquí no hay dedazo, no estoy influyendo, no tengo doble discurso porque no soy hipócrita".

El presidente López Obrador aseguró que su movimiento es diferente al bloque conservador.

"Si fuésemos iguales que

ellos yo no estaría aquí, dijimos no hay dedazo va a ser la gente la que decida en una encuesta, esas son las reglas".

Incluso criticó que los cercanos a su movimiento le pedían "una señal" para saber quién de los apostantes convenía más, pero no -dijo- el pueblo tiene que decidir y tenemos que acostumbrarnos a eso.

"¿Que sucede cuando imponen a alguien de arriba?, va a estar al servicio de los de arriba, es un empleado, por eso lo mejor es la democracia.



Dijo estará al margen de elección interna de Morena.

Se acabaron los tiempos en que las decisiones se tomaban desde Bucareli, dijo el funcionario federal.

## Elección de 2024 será contienda sin fraude

De cara al proceso electoral de 2024, el subsecretario de Desarrollo Democrático, Partici pación Social y Asuntos Religiosos de Gobernación, César Yánez Centeno Cabrera, señaló que el próximo años será la primera elección presidencial en la historia reciente en la que las mexicanas y los mexicanos podrán acudir a las urnas sin miedo a que la contienda termine en

En representación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, César Yáñez acudió al 149 aniversario de la fundación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), donde aseguró que la dependencia en la que se encuentra se dará seguimiento puntual a las elecciones, "no para su control y manipulación, como en los vie-

jos tiempos, sino para garantizar un proceso pacífico y democrá-

El funcionario de Gobernación aseguró que se terminó el tiempo en el que desde Bucareli se dictaba el destino de los partidos políticos y los candidatos, el dedazo presidencial, del partido único y los desafueros.

Agregó que los partidos de oposición han llevado su proceso sin presiones del gobierno, con debate, sin condicionamientos, sin reprensión ni negociaciones por debajo de la mesa.

Refirió que "son nuevos tiempos" y en el proceso electoral del próximo año, los ciudadanos podrán tener la convicción que su voto podrá incidir en el futuro del país.

Ante el proceso de Morena para elegir a su "corcholata" presidencial, Yáñez dijo que se ha realizado "sin imposiciones, con reglas del juego claras y en completa paz".

## Demandan a Ebrard dejar chantaje

El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña pidió a Marcelo Ebrard dejar de chantajear a las "corcholatas" y dirigentes de Morena pues considera que los señalamientos del excanciller sobre irregularidades en el levantamiento de encuestas, entre otras quejas, son para "tratar de descarrilar" la elección de candidato presidencial del partido guinda.

"Hay que saber ganar y hay que saber perder. Asume las consecuencias de tu mala campaña y asume el resultado; si ganas, yo te apoyaré, pero si no ganas, deja de estarnos chantajeando", solicitó hoy el petista a Ebrard luego

una discusión con Martha Lucía Micher al señalar que el ex jefe de gobierno quiere sabotear el proceso interno.

El diputado con licencia por el Partido del Trabajo (PT) explicó que si bien existen dificultades organizativas en el levantamiento de la encuesta, tal y como Marcelo Ebrard señala, los contendientes se encuentran en veda y no deben hacer mención sobre los procedimientos de elección de Coordinador de los Comités de Defensa de la 4T para evitar sanciones por parte del INE.

Apuntó también que es incomprensible que el equipo del excanciller señale que

existen anomalías en el proceso cuando se acreditó que él (Marcelo Ebrard) está usando un call center para hacer llamadas a su favor a la zona en donde se están levantando encuestas.

"En el camino ni Adán Augusto, ni Claudia, han respetado todo el proceso, ni las reglas. Ha sido el dinero el que más ha influido, pero Marcelo ha sido el que ha estado planteando críticas a un proceso desigual, a un proceso con prácticas, que hemos combatido y que yo desde un inicio denuncié como camino para el rompimiento", acusó.

Gerardo Fernández Noroña insinuó que el equipo de Marcelo Ebrard chantajeó al partido durante la elección de casa encuestadora tras exigir que le aceptaran una casa encuestadora porque de lo contrario rompería con Morena.

Sobre el intercambio de mensajes con Martha Lucía Micher, instó al excanciller a no mandar a sus "carranclanes a agredirlo".

"La última injuria es que yo voy a declinar por Claudia Sheinbaum. (...) Están buscando descarrilar al movimiento y es un acto irresponsable. Hay un espacio para discutir (...) y me parece que lejos de usarlo están buscando descarrilar cuando la unidad es lo que debe prevale-





La secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana carece de suficiente infraestructura, justifica la funcionaria federal.

## Demanda apoyo de diputados para agilizar reforma de la GN

El Universal.-

La secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados de Morena que atiendan como prioritaria, la reforma que en breve enviará el ejecutivo para que la Guardia Nacional quede a car go de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al participar en la reunión plenaria de Morena, la funcionaria descartó que se trate de militarizar al país, y aseguró que la propuesta responde a que "la SSPC no tiene la infraestructura necesaria".

"Siempre nos preguntan ¿por qué no queremos tener la responsabilidad de la guardia?, simplemente porque la Secretaría también es de reciente creación, y no tiene la infraestructura para tener bajo nuestro mando a la Guardia Nacional, no hay en la secretaría un instituto para la seguridad social de las fuerzas armadas, esto significa que no hay un hospital, que no hay servicios de salud y que no tienen muchas de las condiciones para sacar adelante la seguridad social de sus elementos,

tampoco tenemos colegio militar que fortalezca la capacitación, entonces no es solamente un capricho que digamos "no", es que es una buena formación la que están recibiendo de parte de la Sedena los compañeros de la Guardia Nacional", expuso.

Reconoció que para avalar dicha iniciativa, que será constitucional, se requiere la mayoría parlamentaria, por lo que confió que en 2024, Morena obtenga el respaldo ciudadano en las urnas.

"Confiamos en que está reforma será aprobada, con el apoyo popular tendremos las dos terceras partes de representación y será una prioridad para la construcción de la paz y la seguridad en el país", declaró.

Rosa Icela Rodríguez, aseguró que pese a la "deficiente" decisión de la Suprema Corte, de que la Guardia Nacional permanezca adscrita a la SSPC, "es necesario que continúen recibiendo la orientación, la formación profesional y el respaldo por parte de la Secretaría de la Defensa. De esta manera sus elementos mantendrán su disciplina y profesionalismo, su salario sus prestaciones y ascensos", concluyó.

# Justifica AMLO reducción de operaciones en el AlCM

El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la reducción de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es porque está sobresaturado en 50% y por cuestiones de protección

"El Aeropuerto tiene operaciones de 150% de su capacidad, tiene una sobresaturación del 50% y ya hay problemas de tráfico y queremos actuar con responsabilidad".

"Hay una recomendación de protección civil y tuvimos que tomar esa decisión de reducir el número de operaciones para evitar un problema mayor".

En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo dijo que ya no es posible tener el número de operación que hay en el aeropuerto capitalino.

Explicó que el decreto para reducir de 52 a 42 operaciones por hora, es porque el AICM sea el aeropuerto con mucho con más operaciones en el país y con el AIFA lo podrán resolver.

### **NO CUMPLIERON**

Aseguró que previo al anunció de reducción de 52 a 42 operaciones por hora del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se habló con las aerolíneas a quienes reprochó de haber hecho el compromiso de bajar el número de operaciones y no cumplir y "en vez de bajarlas, las incrementa-

A pregunta expresa, señaló que este



Reprochó que las aerolíneas no cumplieran el acuerdo de bajar el número de operaciones y hoy el aeropuerto está saturado en 50 por ciento.

anuncio de reducción de operaciones en el aeropuerto entrará en vigor en noviembre próximo "o sea, tienen tiempo".

"Se habló con las aerolíneas. Empieza a entrar en vigor hasta noviembre, o sea tienen tiempo y se habló con ellos. Pero además ya se había hecho un compromiso y no lo cumplieron. O sea ya se les había propuesto y se había llegado al acuerdo que iban a bajar el número de operaciones y en vez de bajarlas, las incrementaron", afirmó.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que en sexenios pasados los directivos del AICM no cuidaban a los pasajeros, pues estaban al servicio de los dueños de las líneas aéreas, quienes, afirmó, "hacían lo que querían, pues eran muy influyentes".

"También eso debe saberse que con la política neoliberal pues el gobierno estaba tomado. Los servidores públicos eran empleados de las corporaciones económicas, financieras, empleados.

"Entonces en el caso de las operaciones ¿quiénes mandaban? Los dueños de las líneas aéreas, y los que trabajan en los aeropuertos, directivos, sobre todo, estaban al servicio de los dueños de las líneas aéreas, encones no se cuidaba al pasajero, al usuario. Hacían lo que querían, porque además eran pues muy influyentes", dijo.

## Por fin vemos luz al fondo del túnel: Segob

El Universal.-

Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que se puede demostrar que la estrategia de seguridad que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador "está dando resultados" y "por fin vemos luz al fondo del túnel".

Al participar en la quinta reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados, Alcalde Luján destacó que López Obrador atiende todos los días el tema de seguridad y no lo delega.

### **FLAGELO DE A VIOLENCIA**

La titular de Segob reconoció a los



Asegura que la estrategia de seguridad ya va dando resultados.

legisladores de Morena la aprobación de la ley que creó de la Guardia Nacional: "Pero sobre todo conscientes de que no vamos a acabar con el flagelo de la violencia si no atendemos las causas, con esa estrategia, hoy datos del Inegi nos dan la buena noticia de que estamos bajando los homicidios, toda la incidencia delictiva y que por fin vemos luz al fondo del túnel".

Luisa María Alcalde comentó a los morenistas que en los tres últimos años del sexenio de Enrique Peña Nieto "la delincuencia se exponenció tres años últimos, si uno ve la gráfica, es brutal".

'Llego el Presidente y fue dificil. Los primeros tres años había que contener la tendencia de la violencia, pero ya de 2021 al 2022 empezamos a ver estos resultados; 10% menos ese año", dijo la titular de Gobernación al destacar un trabajo "en equipo" entre el Ejecutivo y Legislativo.

A los diputados de Morena, la secretaria de Gobernación les pidió unidad porque en los próximos meses se definirá quiénes serán coordinadores dentro del partido.



Confirma resolución del Inai porque esta información no pone en riesgo la seguridad nacional.

## **Pide SCJN informar sobre** vacunas de Covid caducas

El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitó dar a conocer el número de vacunas contra Covid-19 que caducaron.

Los ministros calificaron como infundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en contra de la resolución del 29 de junio de 2022, emitida por el Inai al resolver un recurso de revisión.

En esa ocasión, el Inai instruyó a la Secretaría de Salud a entregar la información concerniente al número de dosis de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 que hayan caducado antes de ser administradas, junto con los datos del lote y la

empresa farmacéutica. La SCJN confirmó la resolución del Inai al concluir que no se advierte que la divulgación de esa información pueda comprometer la seguridad nacional obstaculizando el combate a la epidemia del virus SARS-CoV-2, ni generar un incumplimiento de las condiciones confidenciales del contrato y tampoco que su divulgación permita a los grupos de la delincuencia organizada conocer la ubicación y destino que se le da a las vacunas no empleadas.

Resaltó que las autoridades federales, a través de diversos medios, han dado a conocer información relacionada con los lotes de producción de las vacunas aplicadas, la cantidad de dosis fabricadas, así como las empresas farmacéuticas responsables del suministro, como se observa en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

También reservaron por cinco años la información sobre el valor económico de las vacunas que México donó a otros paí-

Liberan fármacos. Luego de la protesta que encabezaron los colectivos de pacientes con alguna enfermedad siquiátrica y/o neurológica, Cero desabasto y medicamentos para mentes libres MX, frente a Psicofarma, la empresa anunció la liberación de 12 medicamentos controlados disponibles para comercializar.

En la lista están alprazolam, amitriptilina, clozapina, clonazepam, diazepam, sulpirida y metilfenidato, entre otras, que pueden encontrarse en las farmacias Benavides y del Ahorro.

"¡Buenas noticias! Pacientes y profesionales de la salud: En #Psicofarma estamos trabajando para que encuentren medicamentos controlados. Revisa la siguiente lista de productos que ya tienen Farmacias Benavides y Farmacias del Ahorro. #SaludMental (...)", compartió.

## 'México no cederá en batalla legal contra tráfico de armas'

El Universal.-

La secretaria de Relaciones Exteriores. Alicia Bárcena, anunció que como parte de las prioridades de la Cancillería para el último año de gobierno de esta administración, continuará la batalla legal contra el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México, porque reconoció que mientras no se tenga un control sobre ellas "no vamos a poder avanzar".

Al participar en el XI Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) informó por otra parte que de enero de 2022 a la fecha casi 824 mil personas han cruzado legalmente a Estados Unidos.

Además, anunció que el gobierno de México presentará un "Amicus Curiae"

para acompañar a las comunidades mexicanas a fin de que se suspenda la ley antiinmigrante SB1718, promulgada por el gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, que restringe el acceso de los indocumentados a empleos, carnets de identidad, servicios de salud y transporte y vigente desde julio pasado.

Dijo que en el caso de las boyas colocados por el gobierno de Texas en el Río Bravo, "lo que queremos es que las remuevan, eso definitivamente y ahí lo que hemos hecho, en primer lugar el gobernador Abbott ya las tuvo que mover para su

"Fue un acto estatal que viola un tratado internacional, de Límites y Aguas y estamos en la lucha", subrayó. Sobre el tráfico ilegal de armamento,

Alicia Barcena puntualizó que "hemos



Alicia Bárcena, titular de la SRE.

estado participando en los litigios que el gobierno de México ha emprendido contra el comercio negligente de armas".

## Da testamento certeza y evita conflictos a la familia

El Universal.-

Al arrancar septiembre, conocido ya como el mes del testamento, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destaca la importancia de tramitar ese documento jurídico, porque no sólo se plasma la última voluntad, sino que genera certeza a familiares y amistades sobre lo que les corresponde tras nuestro falleci-

En entrevista, la ministra de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación resalta lo preocupante de que, al día de hoy, las personas que cuentan con testamento sean una minoría, pues tan solo en la capital del país se estima que 23% de quienes pueden hacerlo lo ha tramitado.

¿Por qué hacer un testamento?

Como platicaremos a mayor detalle, en el testamento las personas plasman su última voluntad con relación a aspectos fundamentales como sus bienes, su familia e, incluso, su cuerpo. Por ello, se trata de la mejor manera de asegurar que, tras la muerte, se cumplan nuestros deseos sobre el destino que debe darse a lo que construimos en vida.

Pero ante todo, el testamento es importante porque a través de él generamos certeza. Certeza para nuestros familiares y amistades sobre qué le corresponde a quién ante nuestro fallecimiento.

Se entiende por testamento aquel acto a través del cual una persona determina el destino que deberá darse a su patrimonio después de la muerte.

Es ahí donde se establece quiénes lo recibirán y en qué medida y cualquier persona que cuente con la edad necesaria para ello, que en la mayoría de los estados es de 16 años en adelante.

Lo cierto es que todos tenemos un patrimonio, que representa una vida de trabajo, dijo la ministra de la SCJN.



Yasmín Esquivel Mossa.

Plata México



El dato del día

Para que las tarifas no aumenten más que la inflación, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha ejercido en el primer semestre de este año 59 mil 500 millones de pesos en subsidios.

6 y 7 en

**Foro Bovinos** Carne y Agro **Noreste Expo** 



### El Porvenir

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 v 216

**MONTERREY, N.L VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023** 

# Presupuesto contempla inversión pública y protección social: SHCP

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó que el paquete presupuestal para 2024 contempla objetivos de bienestar ambiciosos pero asequibles, niveles de inversión pública en infraestructura que no se tenían en México en más de 10 años, y un gasto en protección social que seguirá contribuyendo a reducir el rezago social y la pobreza, como no se había visto en la historia reciente.

Ante senadores de Morena y sus partidos aliados reunidos en su sesión plenaria previa al inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso, el funcionario apuntó que el Paquete Económico se presentará ante la Cámara de Diputados el próximo 8 de septiembre, en un entorno de estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y dinamismo en la actividad económica nacional.

En el marco del último año de la Administración, agregó que el Presupuesto 2024 sentará las bases para una transición ordenada, al tiempo que garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas y la deuda; esto apoyado en el fortalecimiento de los ingresos a través de medidas de eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción; sin necesidad de imponer nuevos impuestos ni de aumentar las tasas de los



El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó que el paquete presupuestal para 2024 contempla objetivos de bienestar ambiciosos pero asequibles

existentes. Ramírez de la O agregó que durante el primer semestre del año, el crecimiento de la actividad económica fue 3.6 por ciento, cifra que deja un piso de 2.8 por ciento de crecimiento para todo el año; si en los próximos meses la economía creciera cero.

Hay tres elementos claves que explican el dinamismo económico. El primero es la fortaleza del mercado de trabajo, el gasto en inversión y el dirigido a la protección social, añadió el funcionario en la vieja casona de Xicoténcatl.



-0	0.0016/ Centavos ma								
Bolsas del mundo									
Bolsa	Actual	Cierre							
S&P 500	4507.66	4514.87							
BOVESPA	115741.	117535.							
NASDAQ 100 Index	15501.0	15462.4							
DOW JONES	34721.9	34890.2							
NIKKEI	32619.3	32333.4							

## Ajustan programa de coberturas cambiarias

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Cambios, que preside la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en la que participa el Banco de México (Banxico), acordó reducir el monto vigente del programa de coberturas cambiarias de forma

Lo anterior se hará procurando en todo momento mantener el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, se informó en un comunica-

El anuncio se da en un contexto en que el superpeso lleva acumuladas varias semanas de fortaleza frente al dólar estadounidense con una cotización por debajo de los 17 pesos.

Banxico y Hacienda aseguraron que las instituciones de crédito y otros agentes económicos, cuentan con las condiciones para cubrir sus riesgos relacionados con el tipo de cambio directamente en el mercado cambiario.

De ahí que no hay necesidad de subastar dólares mediante este programa de coberturas cambiarias que lleva a cabo el banco central mexicano para proveer de esta divisa y procurar liquidez y el funcionamiento ordenado del mercado de cambios.

En julio pasado el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, ya había adelantado la posibilidad de hacer ajustes al programa de coberturas cambiarias.

En la conferencia de prensa con motivo del Informe Trimestral de las Finanzas Públicas, dijo que la Comisión de Cambios estaría analizando hacer modificaciones al programa de coberturas cambiarias más que pensar en un esquema de acumulación de reservas internacionales.

Yorio aseveró que eso se haría sin que esos movimientos signifiquen una intervención del tipo de cambio para revertir la fuerte apreciación que los tomó por sorpresa y que afectó los ingresos petroleros y por el IVA que se cobra al comercio exterior en las aduanas durante el primer semestre del 2023.

A partir de septiembre de 2023, el Instituto Central renovará los vencimientos de coberturas cambiarias en una sola ocasión y por el 50% del monto vigente.

Para las operaciones con un plazo original de seis meses, en su fecha de renovación se anunciará una reducción del plazo a un mes y aplicará la regla de renovar únicamente el 50% del monto vigente.

Las operaciones con un plazo original de nueve y 12 meses se dejarán vencer en su totalidad en las fechas de vencimiento respectivas.

cia del Caribe ante los desastres natu-

rales y reducirá la brecha digital en

marca un hito fundamental. Estamos

avanzando con una visión compartida

desde economías sostenibles en la

región amazónica hasta apoyar la resiliencia del Caribe y cerrar las bre-

chas digitales", defendió el presidente

ponderó la necesidad de repensar las

alianzas en todos los ámbitos con el sector privado, la sociedad civil y otras

instituciones multilaterales. "El BM

puede y debe desempeñar un papel

Por su parte, el presidente del BM

"Esta alianza con el Banco Mundial

América Latina y el Caribe.

del BID, Ilan Goldfajn.



El anuncio se da en un contexto en que el superpeso lleva acumuladas varias semanas de fortaleza frente al dólar estadounidense

## lianza BID y Banco Mundi

Washington, EU.-

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) anunciaron este jueves una alianza innovadora de cuatro años enfocada en atraer más inversiones del sector privado a América Latina y promover el acceso digital, así como en la resiliencia ante desastres en el Caribe y la preservación de la selva amazónica.

En la sede del BID en Washington, el presidente del BID, Ilan Goldfajn y el presidente del Banco Mundial, Ajay

Banga, acordaron que BID Invest, el brazo del sector privado del Grupo BID y MIGA, el brazo de seguros contra riesgos políticos del BM, trabajen para captar nuevas inversiones privadas.

to que impulsará el apoyo a los esfuerzos para lograr una deforestación cero en el Amazonas, fortalecerá la resilien-

mitigar la incertidumbre política en la región y, junto a la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del BM se apueste por Además, ambos presidentes firmaron un memorando de entendimien-

> central para coordinar la acción global, trabajando de manera colaborativa para generar impacto y cambios significativos", apuntó. En junio, Banga y Goldfajn visitaron juntos América Latina, el primer viaje de este tipo, y enfatizaron la necesidad de que ambas instituciones profundicen su colaboración para ayudar a combatir la pobreza, crear

empleos y abordar el cambio climático. En el Caribe, el acuerdo dará como resultado un mayor apoyo a los países para gestionar los desastres y las crisis climáticas y desarrollar mecanismos de protección financiera para cuando ocurran catástrofes.



El AICM atendió a 27.9 millones de pasajeros en vuelos comerciales entre

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reducirá de 52 a 43 sus operaciones por hora con la meta de reducir su tráfico en 10 millones de pasajeros anuales.

Esta cantidad de viajeros puede ser absorbida por las terminales de Toluca, Puebla, Cuernavaca o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), aseguró el almirante Carlos Velázquez Tiscareño, director general del aeropuerto capitalino.

"¿Cuántos aeropuertos hay aquí? Toluca, Puebla, Cuernavaca, AIFA... nuevecito. Eso se reparte, lo que es un hecho es que no podemos seguir así aquí (en el AICM). Este aeropuerto necesita renovarse y cambiarse en el lado tierra, no en el lado aire. Claro, 10 millones no los capta, por supuesto, el AIFA, pero el AIFA es la primera fase del aeropuerto, hay otra fase a futuro", indicó en entrevista con EL UNIVER-

Explicó que la reducción de 61 a 52 operaciones por hora que se aplicó el año pasado no funcionó porque las aerolíneas empezaron a utilizar aviones más grandes y por eso se tuvo que hacer una nueva declaratoria de saturación para reducir el flujo de pasajeros.

"Nos metieron 6 millones de pasajeros adicionales. Unas (aerolíneas) muy incumplidas y otras no. Lo movieron de manera legal, no tengo problema con eso. El slot marca hora de despegue y aterrizaje y no especifica el modelo de avión, puedes meter el que quieras", comentó Velázguez.

La nueva reducción de operaciones no permitirá que las aerolíneas operen los horarios de despegue y aterrizaje con aviones más grandes.

Respecto a qué aerolíneas tendrían que reducir más su número de operaciones, el almirante reconoció que se trata de un proceso complejo en el cual

ya están trabajando, pero indicó que las aerolíneas con mayor número de vuelos y con mayor antigüedad tendrían que regresar una mayor cantidad de horarios, por lo que Aeroméxico sería la más afectada.

'Se hace de manera equitativa y proporcional, quien tiene más vuelos es la que más regresa para que sea proporcional. Aeroméxico es la que más vuelos tiene y más regresa, pero tiene más históricos", detalló.

### LE INYECTARÁN **PRESUPUESTO**

El director general del AICM comentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador le asignó al aeropuerto mil 500 millones de pesos más en presupuesto para 2024, adicionales a los que generalmente se les asigna cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este dinero se utilizará en incrementar la seguridad del principal aeropuerto del país, ya que enfrenta problemas con las casas de cambio, pero también se utilizará en darle mantenimiento a las instalaciones.

Velázquez Tiscareño detalló que de momento se han cambiado los elevadores, las escaleras eléctricas, los rayos X, se ha introducido un nuevo equipo de detección de explosivos y 30 escáneres corporales. "Ha mejorado la seguridad, tenemos

menos droga. Hemos estado trabajando sobre las bandas que trabajaban aquí, con los taxistas. No tengo un sólo reporte de robo de maleta desde febrero", subrayó.

Además del presupuesto adicional, el AICM ha emprendido medidas para cobrar las deudas que varios comercios tienen con la administración.

El AICM atendió a 27.9 millones de pasajeros en vuelos comerciales entre enero y julio pasado, por debajo de los 29 millones que movió en el mismo periodo de 2019, antes de la pandemia, según cifras del propio aeropuerto.



La alianza fue firmada por el presidente del BID, llan Goldfajn y el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, en beneficio de América Latina.

A la persona Esther Mata, con domicilio ignora-do. En fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1773/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Adriana Rebeca de la Rosa Morales, en contra de Esther Mata, en relación al cumplimiento de contrato privado celebrado entre las partes en fecha 24 veinticuatro de junio de 2000 dos mil, y mediante auto de fecha 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Esther Mata, por veintitrés, se ordenó notificar a Esther Mata, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. juzgado las correspondientes copias de traslado. En la intelinencia que el contrato En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dis-puesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Esther Mata para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notifica-ciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior

en la tabla de avisos de este juzgado, i anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

CUARTO DE LO CIVIL (30, 31 y 1)

EDICTO A LA CIUDADANA: MYRIAM GARCIA MAR-TINEZ

DOMICILIO: IGNORADO.

DOMICITO: INORADO:
En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés,
deducido del expediente número 122/2023, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes
de Paulina Zúñiga Martínez o Paulina Martínez
Zúñiga o Paulina Zúñiga o Paulina Zúñiga de
Martinez, ante este Juzgado Primero de lo
Familiar del Tercer Distrito, se ordenó que, sea
potifiscada de este precedimiento es destria a fin notificada de este procedimiento, es decir, a fin de hacerle de su conocimiento, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad: en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los sigu-ientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avi-sos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del orde Familiar, según lo prevé el numeral 68 del orde-namiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en el lugar de residen-cia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de

agosto de 2023. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES
ELIZONDO. (30, 31 y 1)

EDICTO A LA CIUDADANA: ELIZABETH GARCIA MAR-

TINEZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 122/2023, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes de Paulina Zúñiga Martínez o Paulina Martínez Zúñiga o Paulina Zúñiga o Paulina Zúñiga de Martinez, ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito, se ordenó que, sea notificada de este procedimiento, es decir, a fin de hacerle de su conocimiento, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días contados a par-tir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina v García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notifica-ciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en San Nicolás de los Garza. Nuevo León a 22 de

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

(30, 31 y 1)

**EDICTO** Por este conducto notifico a usted que, en fecha 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ejecución de sentencia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 209/2008, relativo al Juicio oral de alimentos, que promueve Marcela Aurora Cázares Cavazos por sus propios derechos y en representación de David Enrique Gámez Casares, así como Sarah Daniela Gámez Cázares por sus propios dere chos, en contra de David Alejandro Gámez Martínez. Actuando particularmente dentro de la ejecución de sentencia, promovido por Marcela Aurora Cázares Cavazos por sus propios dere-chos y en representación de David Enrique Gámez Casares, así como a Sarah Daniela Gámez Cázares en contra de David Alejandro Gámez Martínez, y en dicha resolución se ordenó emplazar al referido David Alejandro Gámez Martínez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su desahogo de vista a la ejecución de sentencia instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acompañada al mismo debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con los artículos 73 y con el primer párrafo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora ejecutante, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevén-

> LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUÑIZ. CIUDADANO SECRETARIO. (30, 31 y 1)

gase a la parte demandada David Alejandro Gámez Martínez, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale

domicilio para los efectos de oír y recibir notifica

ciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San

Nicolás de los Garza. San Pedro Garza García v

Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter per

sonal le serán efectuadas por medio de instructi-

vo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del

Código de Procedimientos Civiles.

**EDICTO** Al ciudadano Jorge Andrés Pommier Barbehito.

Domicilio: ignorado
Con fecha 8 ocho de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 896/2022 relativo al experiente judical intimero osolozoz reladivo ai juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor Kylian Elías Pommier Bustos promovido por Eliana Carina Bustos, en contra de Jorge Andrés Pommier Barbehito; ordenándose mediante auto de fecha 5 cinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se notificara al antes mencionado, ciudadano. Jorge Andrés antes mencionado ciudadano Jorge Andrés Pommier Barbehito a través de edictos mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para los efectos de que dentro del improrrogable término de 9 nueve ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que la notificación así hecha al demandado, surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo la copia simple del escrito inicial de demanda y docu-mentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este seliadas y lequisidads pún la Secretaria de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose pre-venir a dicho ciudadano Jorge Andrés Pommier Barbehito, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio para el efec-to de oir y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notifica-ciones de carácter pesonal se la barán a traviciones de carácter personal se le harán a través de la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA

HERNANDEZ. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30, 31 y 1)

EDICTO Dirigido a: Luis Miguel Guadian García Domicilio: Ignorado Domicillo: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 800/2022, relativo al juicio
ordinario civil promovido por José Luis Viejo de
los Santos, en contra de Graciela González Ponce, Luis Miguel Guadin García y la sucesión a bienes de Ricardo González González, mediante su albacea Agustina Graciela González González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada. por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivos en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez dias contados al día siguiente en que se haga la última, con-cediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a dis-

trasiado correspondentes en la Secretaria de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

posición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de

(30, 31 y 1) **EDICTO** A Pedro López Cordero. Mediante auto dictado en fecha 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número un incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Maria Eva Robles Moreno en contra de Pedro López Cordero, dentro de los autos del expediente judicial 695/2019, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve María Eva Robles Moreno, en contra de Pedro López Cordero y a través de los autos dictados en fecha 3 tres de julio y 1 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Pedro López Cordero por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado quedando a elección del accionarte entre los per-ódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 3 tres días días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado de ley, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oir y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en as audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamen-

rocedimientos Civiles del Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

to en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9675/2023
COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ABERTO JAVIER GARZA HER-NANDEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA GARZA PEÑA QUIEN FALLECIO EL 24 DE JUNIO DEL 2017 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFES-TANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDI-TARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTA-MENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICA-CIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

ANAHUAC, N.L. a 20 DE JUNIO DE 2023 LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE **NUM. 126 EN FUNCIONES** RFC MOGG-760515-AF7 DE LA QUE ES TITULAR LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES

**EDICTO** El día 17 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mí cargo la SUCESION DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores RITO PONCE PALOMINO y MARIA ROSA GONZALEZ GOMEZ. Así mismo manifies-tan los herederos MA. ELICEA PONSE GONZAtall tos hereotos MA. ELICEA PONSE GONZALEZ, LEZ, MARÍA ISABEL PONCE GONZALEZ, LEONOR PONCE GONZALEZ, ALBERTO PONCE GONZALEZ, JUAN JOSE PONCE GON ZALEZ, ROSAURA PONCE GONZALEZ, BREN-DA JANETH PONCE GONZALEZ, quienes aceptan la herencia y la primera con el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 17 de Agosto del 2023 LIC. RODOLFO GILBERTO

VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 48 VILR-740530-G19

(22 y 1)

**EDICTO** Al ciudadano Armando Garza Ávila. Con domicilio desconocido.

En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de

los autos del expediente número 562/2022 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Agustín

Villarreal Budnik, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Diav, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Armando Garza Arizpe y Armando Garza Ávila, por auto de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección Estatut, Bolietin Judicial del Estatut y a electroni de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintiuno de octubre de dos milestratidos de incientos a de actobre de como por este tribunal mediante. veintidós Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración judicial de incumplimiento en el pago de las pensiones rentarias correspondientes a los meses de mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre todos del año 2019, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiem-bre, octubre, noviembre, diciembre todos del año 2020, así como los meses de enero, febrero, año 2020, así como los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2021, respecto al contrato de arrendamiento celebrado por mi representada como ARRENDADOR, el señor ARMANDO GARZA ARIZPE como ARRENDATARIO y el señor ARMANDO GARZA AVILA, como DEUDOR SOLIDARIO, en fecha 8 de mayo del año 2019, respecto a los locales comerciales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales biómetro de la como del comerciales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales un como del comerciales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales de la comerciales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 1 y 2 de la Plaza Los Cristales número 263. ubicados en Carretera Nacional Kilómetro 263 en Monterrey, Nuevo León. b) Paga de la cantidad de \$522,000.00 (quinientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de pensiones rentarias mensuales relativas a los meses de mayo, junio julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre todos del año 2019, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto septiembre, octubre, noviembre, diciembre todos del año 2020, así como los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2021, generadas con motivo del contrato de arrendamiento citado en la prestación que antecede, a razón de \$9,000.00 (queve mi pesos 00/100 moneda pacional) más (nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado en lo relativo al local número 1 y de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado en cuanto al local número 2, e) El pago la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) con ocho mil pesso sul/100 moneda nacional) con motivo de la sanción que se aplicó a los ahora demandados en el contrato de arrendamiento de fecha 8 de mayo del año 2019, y que fue acordada en la cláusula CUARTA de dicho pacto de voluntades; d) El pago de la penalidad establecida en la cláusula DECIMA SEGUNDA del contetto de procedomiento de consente de procedomiento de contente de procedomiento de proced trato de arrendamiento de fecha 8 de mayo del año 2019, consistente en un 20% del importe de cada pensión rentaria que se haya dejado de pagar por los ahora demandados; e) El pago de la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, más el Impuesto al Valor Agregado por el uso del espa-cio de la subestación eléctrica, desde la fecha del incumplimiento del contrato de arrendamiento de fecha 8 de mayo del año 2010, y que se acordó en la cláusula NOVENA de dicho pacto de voluntades; f) El pago de la cantidad de \$530.00 (trescientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, por el pago de los servi-cios de basura, desde la fecha del incumplimiento del contrato de arrendamiento de fecha 8 de mayo del año 2010, y que se acordó en la cláusula NOVENA de dicho pacto de voluntades; g) El pago de los servicios públicos de luz agua, gas y teléfonos con que cuentan los inmuebles materia del contrato arrendamiento, y que la parte demandada dejo de pagar desde a incumplimiento at citado pacto de voluntades. h) El pago de los gatos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente pro-cedimiento judicial. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, Copia de escritura 34,326 y escrito de 18 de octubre de 2022 junto con copia certificada de escritura 34,326; debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Armando Garza Ávila, que señale domicilio para el efecto oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe. Licenciado ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ. EL C. SECRETARIO. ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (30, 31 y 1)

**EDICTO** Monterrey, N.L., a 16 de Agosto del 2023 PERIÓDICO EL PORVENIR

PRESENTE.-PRESENTE.Que con fecha (10) diez del mes de Agosto del
año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del
Licenciado y Contador Público CÉSAR
GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de
la Notaria Pública Número (69) sesenta y nueve,
con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora GUADALUPE SANTOS RAMOS, en su carácter de Albacea, en los tér-minos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTA-MENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GARARDO ANCIRA IBARRA, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que se les nombra a los señores GUADALUPE SANTOS RAMOS, y sus hijas de nombres LIS-SELY ANCIRA SANTOS y DANIELA ANCIRA SANTOS, como Únicos y Universales Herederos y a la primera de ellos también en su carácter de Albacea, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-

iez días cada una. ATENTAMENTE, LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (22 y 1)

**AVISO NOTARIAL** 

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARICELA GUADALUPE ALVAREZ MATA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMU-LADO a bienes de los señores MARIA DE LA LUZ MATA SALAZAR y JESUS MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ, exhibiéndome PAR-ALVAREZ RODRIGUEZ, exhibiéndome PAR-TIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome la compareciente, que se reconoce como Única y Universal Heredera en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores MARIA DE LA LUZ MATA SALAZAR y JESUS MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgán-dosele en dicho acto el caron de Albacea de la dosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez, en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días con-tados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRE-TO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Abril de 2023. LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73

(22 y 1)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO Persona a notificar: Rolando Daniel González Linares y al Gerente o Representante Legal de Gocra, S.A. de C.V. Tipo de Notificación: Emplazamiento. Datos del asunto: Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número 72/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Homero Gildardo Cavazos Cavazos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ladrillera Mecanizada, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Rolando Daniel González Linares y Gocra S.A. de C.V. Admisión de la demanda: 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Emplazamiento por edictos: el emplazamiento ordenado en el auto de radicación, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas, primera-mente en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", a elección de la parte accionarte, que se editan en esta ciudad, y en los periódicos "Reforma" o "Excelsior", de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del estado, de manera que sea en ése último dode Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. En consecuencia, prevéngase a Rolando Daniel González Linares y al Gerente o Representante Legal de Gocra, S.A. de C.V., para que dentro del término de 30 treinta días ocurran ante ésta autoridad a hacer paga llana de lo reclamado o en su caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda refiriéndose concretamente a cada hecho; hacién dole saber que las copias de traslado de la demanda interpuesta en su contra y de los documentos base de la acción, los cuales son: un pagaré, copias simples de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Clave Unica de Registro de Población (CURP), e identificación oficial, copia certificada de escritura 36,924 treinta y seis el controllo de mil novecientos veinticuatro, escrito dirigido a Banco Santander, impresión de estado de cuenta, se encuentran a su disposición en el local de este se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, así como, que la cantidad que se le reclama por concepto de suerte principal es la de \$582,647.85 (quinientos ochenta y dos mil sei-scientos cuarenta y siete pesos 85/100 moneda nacional); y las prestaciones accesorias recla-madas consistentes en el pago del interés mora-torio a razón del 5% cinco por ciento mensual sobre el saldo insoluto, contados a partir de la fecha del incumplimiento en el pago del monto que ampara el título de crédito, así como el pago de gastos y costas que se originea con metivo de de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; de igual forma, prevéngasele a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efecen tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio. En la inteligencia de que para el caso de presentar escrito de contestación, éste deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. En el entendido enero de 2017 dos mil diecisiete. En el entendido de que la notificación realizada de ésta manera,

de que la notificación realizada de ésta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado Doy Fe.Monterrey Nuevo León, a 15 de Junio de 2023. EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
LIC. SALVADOR III GARCIA VAZQUEZ. (30, 31 y 1)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 14 de
Agosto del 2023, comparecieron los señores
ROSENDO EDUARDO MENDOZA TAMEZ,
BRENDA EDITH MENDOZA TAMEZ, ERIK ALEJANDRO MENDOZA TAMEZ y KARLA MARIA
MENDOZA TAMEZ, quien comparece por sus
propios derechos así como en su carácter de propios derechos, así como en su carácter de Apoderada de su hermana la señora ERIKA YAZMIN MENDOZA TAMEZ, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR EDUARDO MENDOZA MORALES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 173,165 de la que se descranda que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la la que se descranda que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria que me avibilidad por la cida de la caracteria de la caracteria de la cida de la caracteria de la caracteria de la cida de la caracteria de la caracteria de la cida de la caracteria de la caracteria de la cida de la caracteria de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1148 de fecha 30 de Enero de 2013, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 08 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor EDUARDO MENDOZA MORALES, acaecido el día 03 de Enero de 2013; b). El Acta de Matrimonio número 605 de fecha 27 de Abril de 1973, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó que el señor EDUARDO MENDOZA MORALES estrus casado con la señora VOLAN. MORALES estuvo casado con la señora YOLAN-DA TAMEZ CASTILLO, bajo el Régimen de DA TAMEZ CASTILLO, pajo el Regimen de Sociedad Conyugaj; c).- Las Actas de Nacimiento número 8289, de fecha 07 de Diciembre de 1973, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre del señor ROSENDO EDUARDO MENDOZA TAMEZ, la número 2563, de fecha 16 de Mayo de 1975, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 04 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre de la señora BRENDA EDITH MENDOZA TAMEZ, la número 2866, de fecha 11 de Junio de 1976, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre del señor ERIK ALE-JANDRO MENDOZA TAMEZ, la número 3770, de fecha 24 de Julio de 1978, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre de la señora ERIKA YAZMIN MENDOZA TAMEZ, y la número 295 de fecha 23 de Enero de 1981, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 16 en el Municipio de Monterrey. Nuevo León, expedida a nombre de la señora KARLA MARIA MENDOZA TAMEZ, con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre si como su Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la contro CARLA MARIA MENDOZA TAMEZ, quien señora KARLA MARIA MENDOZA TAMEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que for-man el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. pur ∠ (aos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 17 de Agosto del

> LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÜBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION
LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano LEONARDO JUAREZ TORRES, quien falleció el 02 de enero del 2005, tuvo su último domicilio en Linares. Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su hijo JUAN ANTONIO JUAREZ SERNA, asumiendo el JUAN ANTUNIO JUANEZ DELLA, amismo compareciente el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta v dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 25 de agosto del 2023. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (1 y 11)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 18 días del mes de Mayo del año 2023, comparecieron en esta Notaria Pública Número 104 a mi cargo, los señoras MONICA DOLORES DIAZ ESPINOLA, SONIA MARIBEL DIAZ ESPINOLA y el señor SERGIO PABLO DIAZ ESPINOLA, por sus propios derechos en su carácter de hijos y el señor SERGIO DIAZ HERNANDEZ en su carácter de esposo de la señora DOLORES ESPINOLA ARMENDARIZ. quien falleció el día 09 de Octubre de 2022. según lo acredita el acta de defunción y me man-ifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No.104 GUDS-750105-MF5

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** El día 19 diecinueve de julio del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de MONTANO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON; Las señoras MARÍA ELENA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y MARÍA CRISTINA ZÚÑIGA GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ VIUDA DE ZÚÑIGA Y/O MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés. secún lo acreditan con el falleció en esta ciudad, el día 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 12547 doce mil quinientos cuarenta y siete, Libro 63 sesenta y tres, de fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 53,747 cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y siete. de fecha 15 mil setecientos cuarenta y siete, de fecha 15 quince de abril de 1999 mil novecientos noventa y nueve, pasada ante la fe del Lic. Jesús Montaño García quien fuera titular de la notaría Montaño García quien fuera titular de la notaría número 60 sesenta, que ejerció en Monterrey, Nuevo León, en el cual designa como Únicas y Universales Herederas a sus hijas las señoras MARÍA ELENA ZÚNIGA GONZÁLEZ y MARÍA CRISTINA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y como Albacea a la señora MARÍA ELENA ZÚÑIGA GONZÁLEZ. Manifiestan los señores MARÍA ELENA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y MARÍA CRISTINA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y MARÍA CRISTINA ZÚÑIGA GONZÁLEZ que aceptan la herencia de los GONZALEZ que aceptan la herencia de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto la señora MARÍA ELENA ZÚNIGA GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia Al efecto en los términos de los artículos 881 cia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 cia. Al efecto, en los terminos de los articulos 881 cohocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ VIUDA DE ZÚNIGA Y/O MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se
harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El
Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 16 de agosto del 2023.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(22 v 1) a conocer las declaraciones de las compare

(22 y 1)

**AVISO NOTARIAL** Se presentó ante el Suscrito la señora GLORIA ERNESTINA VILLARREAL MONTEMAYOR, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor ROLANDO FLORES VILLARREAL, presentándome Acta de Deficialo aceleratores de la companya de la Defunción, manifestando que procederá a formar Defunción, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 16 de Agosto del 2023 LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NO. 136 CATJ-441106-LR3

CATJ-441106-LR3 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 catorce de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ANTONIETA LUNA LASTRA, habiendo comparecido los señores MARIA ANTONIETA PADILLA LUNA, ROCIO PADILLA LUNA Y GAMALIEL GERARDO MAR-TIN PADILLA LUNA, como Unicos y Universales Herederos, y el señor GAMALIEL GERARDO MARTIN PADILLA LUNA, como Albacea respectivamente que le fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Jorge Maldonado Montemayor, Notado Público Titular de la Notaria Pública número 55 con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública número Nuevo León, mediante Escritura Pública número 22659, de fecha 30 de Septiembre del 2021. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Agosto de San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Agosto de

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08 de Agosto del 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES AGUIRRE BERLAN-GA RANGEL, habiendo comparecido los señores JAIME JOAQUIN GONZALEZ Y AGUIRRE BERLANGA, ARTURO ATILANO GONZALEZ AGUIRRE (También conocido como Arturo Atilano González y Aguirre Berlanga) y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ Y AGUIRRE BERLANGA, como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA DE Herederos y como Albacea la senora MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ Y AGUIRRE BERLANGA de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 4631, de fecha 08 de Agosto del 2023, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en la Ciudad de Monterrey. Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que se convoque a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlo en el término de 20 veinte días, contados a partir del día siguiente de su primera publicación, debiendo justificar el entroncamiento con la de cujus.
San Pedro Garza García, N.L., a 08 de Agosto

del 2023
LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (22 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL CON FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TES-TAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSE-FINA MEDELES PADILLA, MEDIANTE LA FINA MEDELES PADILLA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,577 DE FECHA 16 de agosto de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE-CHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo ante rior con fundamento en lo dispuesto por el artícu lo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 16 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

AVISO NO IARIAL

Con fecha 09 nueve de agosto de 2023 dos mil
veintitrés se promovió en esta Notaria Pública a
mi cargo, la sucesión Testamentaria e
Intestamentaria vía Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN ALMAGUER PRUNEDA, habiendo comparecido los señores JESUS BALLESTEROS ALMAGUER, SUSANA BALLESTEROS ALMAGUER, MARIA ISABEL BALLESTEROS ALMAGUER, MARIA DEL ROSARIO BALLESTEROS ALMAGUER, ARTURO BALLESTEROS ALMAGUER, BLAN-CA GUADALUPE BALLESTEROS ALMAGUER, BERNARDO BALLESTEROS ALMAGUER y DANIEL BALLESTEROS ALMAGUER, instituidos como Unicos y Universales Herederos en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 3,387 tres mil trescientos ochenta y siete, de fecha 07 siete de abril de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ricardo Pedraza Rodríguez, Titular de la Notaría Pública número 2 dos con ejercicio en Monterrey. Nuevo León, manifestando que reconocen la validez del citado Testamento, aceptan la herencia y el cargo de Albacea conferido a favor de la señora Susana Ballesteros Almaguer, y que en su opor-tunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. - DOY FE.-Monterrey, Nuevo León, 22 de agosto de 2023 LIC. CECILIA GUADALUPE

FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO No. 28 FOLC-700909-177 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (11) once de Agosto del (2023) dos mil
veintitrés, se RADICO en ésta Notaria a mi cargo,
mediante la Escritura Pública Número (17,503)
diecisiete mil quinientos tres, LA TRAMITACION
EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION
INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA ELODIA
GARZA GARZA, habiendo comparecido ante mí,
los señores LORENZO GARZA GARZA, FRANCISCO GARZA GARZA, LILIA GARZA GARZA,
ROSA IDALIA GARZA GARZA, RENE GARZA
GARZA, MARIO GARZA GARZA, MARTHA
PATRICIA GARZA GARZA, BERTHA ALICIA
GARZA GARZA, JUANITA GARZA GARZA,
UOUDIVINA GARZA GARZA, en su carácter de
hijos legítimos de la autora de la sucesión, PUBLICACION NOTARIAL hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fal-lecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se diez dias, en el Periodico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Estado de Nuevo León.
Monterey, N.L. a 21 de Agosto del 2023
LIC. ANGELICA GUADALUPE
GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (22) veintidos de Agosto del (2023) dos mil veintitres, se RADICO en esta notaria de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (17,592) DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GERARDO GARCIA BRINGAS, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la parecido ante mí por sus propios derechos, la señora MARIA ISABEL CASALDERREY LEAL en su carácter de Cónyuge Supérstite, y el señor CARLOS GERARDO GARCIA CASALDERREY CARLOS GERARDO GARCIA CASALDERREY por sus propios derechos y en representación de sus hermanas las señoras MONICA ISABEL y KARINA ambas de apellidos GARCIA CASALDERREY, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la mismo, su viltimo domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores MONICA ISABEL, CAR-LOS GERARDO y KARINA todos de apellidos GARCIA CASALDERREY y además el señor CARLOS GERARDO GARCIA CASALDERREY como Álbacas: se la tomó protesta del cargo como Albacea; se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Agosto del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE

GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 08 de agosto de 2023, se ha denunciado en esta Notaria el SUCESIÓN IN-TESTA-MENTARIA ACUMULADA A BIENES DE ROSA ELIA CERDA DE HOYOS. Mediante acta fuera de protocolo número 095/156/2023. Con fundamento en la dispuesto por el artículo 88/2 del Código de en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los

de mayor circulación en el Estado.
Guadalupe, N.L. a 08 de agosto de 2023.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5 (1 y 11)

**AVISO NOTARIAL** El 02 de agosto del año 2023, con acta fuera de protocolo número 095/135/2023 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA VILLANUEVA VITELA, también conocida como BERTHA VILLANUEVA DE ARCE. Habiéndose presentado ante la succita la señora MARIA DE BERTHA VILLANUÉVA DE ARCE. Habiéndose presentado ante la suscrita, La señora MARIA DE LOS ANGELES ARCE VILLANUEVA, la señora BERTHA ALICIA ARCE VILLANUEVA, la señora MIGUEL ÁNGEL ARCE VILLANUEVA, el señor SERGIO ARCE VILLANUEVA, la señora PATRICIA ARCE VILLANUEVA, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y a su vez, la señora BERTHA ALICIA ARCE VILLANUEVA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(1 v 11)

PUBLICACION NOTARIAI Con Fecha (11) de Julio del año (2023), ante la fe del suscrito Notario, comparecieron los señores JOSE RAUL MENA SEIFERT, JOSE RENATO MENA SEIFERT, JOSE RENE MENA SEIFERT y ELISA ANGELICA MENA SEIFERT, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ANGELICA SEIFERT ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor JOSE RÁUL MENA SEIFERT en su carácter de Legatarios de la Autora de la Sucesión, la señora ELISA ANGELICA MENA SEIFERT, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formaliza-da en la Escritura Publica Numero (31,504) de da en la Escritura Publica Numero (31,504) de fecha (11) de Agosto del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como únicos Herederos a los señores JOSE RAUL MENA SEIFERT, JOSE RENATO MENA SEIFERT, JOSE RENE MENA SEIFERT y ELISA ANGELICA MENA SEIFERT, habiendo aceptado el nomeramiento de HEPETEROS Así mismo se mento de HEREDEROS. Así mismo se designó a la señora ELISA ANGELICA MENA SEIFERT, como ALBACEA, así el señor JOSE RAUL MENA SEIFERT, en su carácter de LEGATARIOS quienes aceptaron el cargo que se la carácter de LEGATARIOS quienes aceptaron el cargo que se la carácter de la ca le confirió v procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 18 de Agosto de 2023

namente: LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75 MAGI-631216-KH8 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (17) de Julio del año (2023), ante la fe
del Licenciado JULIO CÉSAR VALDEZ

RODRÍGUEZ, Notario Público Suplente en funciones, adscrito a la Notaría Pública Número (75) Setenta y Cinco, de la cual es Titular el Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores BEATRIZ ALEJANDRA MONSIVAIS GUERRERO y LUIS ALFONSO MONSIVAIS GUERRERO, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora BEATRIZ EUGENIA GUERRERO OLAZARÁN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la autora de la suce sión, el señor LUIS ALFONSO MONSIVÁIS GUERRERO también en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de dicha Sucesión conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaría, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,382) de fecha (17) de Julio del (2023), pasada ante la fe del Licenciado JULIO CESAR VALDEZ RODRIGUEZ, Notario Público Suplente en fun-ciones, adscrito a la Notaría Pública Número (75) Setenta y Cinco, de la cual es Titular el Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, se designó como únicos Herederos a los señores BEATRIZ ALEJANDRA MONSIVAIS GUERRERO v LUIS ALFONSO MONSIVÁIS GUERRERO habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a el señor LUIS ALFONSO MONSIVÁIS GUERRERO, como ALBACEA, quien aceptó el cargo que se le confir-ió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 16 de Agosto de 2023

Itamente: LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75 MAGI631216KH8

(1 y 11)

**EDICTO** 

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrara presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medo de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams

Microsoft", en la siguiente liga web https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/10648766027 23 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico

gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx y patricia.pena@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participaren la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtua del Poder Judicial del Estado de Nuevo León previa solicitud oportuna que realicen ante e iuez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el

https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/ Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana número 49 con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, ubicado en Fomerrey No. 54 Unidad Pueblo Nuevo del municipio de Apodaca, N.L. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 20.00 Metros y colinda con lote 18; al sureste mide 20.00 mts. y colinda con lote 16; al Noreste mide 8.00 mts. y colinda con lotes 3 y 4; al Suroeste mide 8.00 mts. y colinda con calle Av. Rio Missouri. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noroeste colinda con calle Río de la Plata, al sureste colinda con calle Ave. Rio Mississippi, al noreste colinda con calle Rio Tuxpan; al suroeste colinda con calle ave. Río Missouri. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento de los derechos que sobre el bien inmueble embargado corresponden a la sucesión del demandado Óscar Eduardo Tirado Delgado: \$525,000.00 (quinientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), del cual se toma sólo el 50% cincuenta por ciento, es decir, \$262,500.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a fin de fijar la postura legal, tomándose como postura legal la suma de \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debien do allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$26,250.00 (veintiséis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación a diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1680/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Roberto Garza Garza en su carácter de apoder ado legal para pleitos y cobranzas de Desarrollos Garber, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Oscar Eduardo Tirado Delgado, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles.

GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1 y 18)

PERIODICO EL PORVENIR

Monterrey, N.L., a 23 de Agosto del 2023. El día (11) once del mes de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen la señora los señores JAIME ANTONIO, JUAN PABLO, NORMA NELLY, JORGE ALBERTO y NANCY ELIZA-BETH todos de apellidos RIOS CAVAZOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así como el primero de ellos en su carácter de Albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITA-CION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor JUAN RIOS PEREZ, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago con-

no para la sustanciación del expediente adminis trativo. ATENTAMENTE LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (1 y 11)

star y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad

con lo dispuesto por el Articulo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose

a las personas que se consideren con derecho a

la herencia, se presenten a deducirlo dentro de

los (30) treinta días que se señalan como térmi-

**EDICTO** 

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO DE LA MAN-ZANA 279 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE HUINALA, SEGUNDO SECTOR DEL MUNICI-PIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96.00 M2 NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE, AL SURESTE MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE. AL NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COL-NOROES IE MIDE 6.00 SEIS METROS A COL-INDAR CON LOS LOTES NÚMEROS 11 Y 12 ONCE Y DOCE Y AL SUROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE MONTE ETNA- LA MANZANA DE REF-ERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NOROESTE CON MONTE CARLO; AL SURESTE CON ERIDAN; AL NORESTE CON MONTE PARNASO Y AL SUROESTE CON MONTE ETNA. EL TER-RENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 321, DE LA CALLE MONTE ETNA, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE HUINALA SEGUNDO SECTOR, EN APODACA, NUEVO LEÓN, Y COMPRENDE TODO CUAN-TO LE CORRESPONDE Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE DICHO TER-RENO. Datos de inscripción: número 2639, volumen 67, libro 53, sección Propiedad, unidad Apodaca, de fecha 8 de junio de 2000. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a los codemandados Jesús René Rodríguez Morales y Myrna Rodríguez Contreras. Valor comercial: \$611,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo por conforme a la parte demandada. Postura legal: \$407,333.33 (cuatrocientos siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial que arroja el referido avalúo. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, corre-spondiente a la cantidad de \$61,100.00 (sesenta y un mil cien pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, apli-cado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 334/2015 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Miguel Rangel Infante en su carácter de endosatario en propiedad de Araceli Castillo Loera, en contra de Myrna Rodríguez Contreras, Jesús René Rodríguez Morales y Myrna Lizeth Rodríguez Rodríguez. Mayores informes: En la Secretaría del

Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN **CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO** JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ. (1 y 18)

**EDICTO** 

En fecha (22) veintidós de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaria Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESTA-DO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MATILDE LIRA ALVAREZ, habiendo comparecido los señores LUZ MARIA MEDINA LIRA, ANA MARIA TERESA MEDINA LIRA, MARIA DEL CARMEN MEDINA LIRA Y FRANCISCO DE JESUS MEDINA LIRA en calidad de Únicos y Universales Herederos v así mismo teniéndose la señora MARIA DEL CARMEN MEDINA LIRA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimien to a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5 (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9,689/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLI-CA A MI CARGO CECILIO RAUL GARCIA LOREDO COMO ALBACEA Y HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMEN-TARIA A BIENES DE FAUDILIA GARCIA OBRE-GON, QUIEN FALLECIO EL 21 DE JULIO DEL 2022 EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUN-CION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMU-LAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONO-CER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIEN-TOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE

NUEVO LEON.
Cd. Anáhuac, N.L. a 03 de Agosto de 2023
LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE **EN FUNCIONES ADSCRITO A LA** NOTARÍA PÚBLICA NUM. 126 RFC MOGG-760515-AF7 (22 y 1)

**EDICTO** 

En fecha del (17) diecisiete del mes de Agosto

del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/209,465/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor GENARO GARCIA
CANTU y la señora LUCIA GUTIERREZ ELIZONDO, habiéndose presentado ante el
Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores LUCIA
MARGARITA GARCIA GUTIERREZ, OLIVIA
GARCIA GUTIERREZ, GRACIELA GARCIA
GUTIERREZ, GENARO GARCIA GUTIERREZ,
GENARO GARCIA GUTIERREZ, GERARDO GARCIA GUTIERREZ, JUAN CAR-LOS GARCIA GUTIERREZ, JOSE ALBERTO VILLARREAL GARCIA, por estirpe de la señora MARIA GUADALUPE GARCIA GUTIERREZ y CELESTINO ELIZONDO GARCIA, por estirpe de la señora EMMA HILDA GARCIA GUTIERREZ y como Albacea al señor JUAN CARLOS GARCIA GUTIERREZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la

Allende, Nuevo León, 17 de Agosto del 2023. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a par-

tir de la publicación de este aviso.

**EDICTO** Con fecha 25 de agosto del 2023 se presentó en esta Notaría los señores OSCAR CHAPLY SEPULVEDA MORALES Y OSCAR YAMIL SEPULVEDA RUEDA en su carácter de Herederos, denunciando el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OSCAR JUAN SEPULVEDA YAMAL-LEL también conocido con el nombre de OSCAR SEPULVEDA YAMALLEL, en forma EXTRAJU-DICIAL, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio v demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos OSCAR CHAPLY SEPULVEDA MORALES y OSCAR YAMIL SEPULVEDA RUEDA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de cedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-GI7 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Con esta fecha comparecio ante esta Notaria Pública a mi cargo la señora MA. DE LA LUZ TOVAR HERNANDEZ (también conocida como MARIA DE LA LUZ TOVAR HERNANDEZ), exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIER-TO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor JOSE MA. SALAZAR ORTIZ, expresándome la señora MA. DE LA LUZ TOVAR HERNANDEZ, que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el

Monterrey, Nuevo León, a 22 de agosto de 2023. LIC. OLÍVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 (1 y 11)

**EDICTO** 

El día 08-ocho de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Mireya Silva Gutiérrez y/o Mireya Silva Gutiérrez de Rangel, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 912/2023, ordenándose la Publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de agosto del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

**EDICTO** 

En fecha del (23) veintitrés del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/209,746/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora ROSA ALANIS SALAZAR, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a la señorita JUANA GUADALUPE RODRIGUEZ ALANIS y el señor ADRIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ ALANIS y como Albacea a la señorita JUANA GUADALUPE RODRIGUEZ ALANIS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 23 de Agosto del 2023. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN

SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras OLGA, SILVIA, GLADIS, PATRICIA, HUMBERTO Y EDUARDO, todos de apellidos GONZALEZ VILLARREAL exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIER TO v PARTIDA DE DEFUNCION del señor ROGELIO GONALEZ FLORES, expresándome las señoras OLGA, SILVIA, GLADIS, PATRICIA HUMBERTO Y EDUARDO, todos de apellidos GONZALEZ VILLARREAL, que aceptan la GONZALEZ VILLARREAL, que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y que OLGA GONZALEZ VILLARREAL, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Agosto de 2023. LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73

**PUBLICACION NOTARIAL** La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Legitima de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora BLANCA EVELIA LEAL ALONSO (+), que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, la cual obra en la escritura pública 15,177 de fecha 23 de agosto del 2023, así como las declaraciones de las señoras BLANCA ELIZABETH LEAL ALONSO y BRENDA LIZETH LEAL ALONSO, en el sentido incapaces, que aceptan la Herencia, y recono-cen los derechos hereditarios, manifestando la señora BRENDA LIZETH LEAL ALONSO, que acepta el cargo de Albacea conferido, protes-tando su fiel y legal desempeño y de que pro-cederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Agosto del 2023.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 01 de Agosto del 2023 se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCE-SION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARCIA AYALA, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/125/2023, promovido por TERESA AYALA GAITAN, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. uadalupe, Nuevo León a 01 de Agosto del 2023 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG770411JM5. (1 y 11)

**PUBLICACION NOTARIAL** Con fecha 11 de Agosto del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMEN-TARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO LOPEZ ALTAMIRANO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/165/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León Guadalupe, Nuevo León a 11 de Agosto del 2023 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PÚBLICO 95 RATG770411JM5. (1 y 11)

**AVISO NOTARIAL** 

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores ROBERTO CARLOS MONTOYA MONSIVAIS por sus propios derechos y como tutor de EVA SARAI MONTOYA MONSIVAIS, MONICA PRISCILA MARISCAL MONSIVAIS y JESUS ANTONIO MONTOYA MONSIVAIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos. exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JUANITA MONSIVAIS AGUILAR, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/89369/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Agosto de 2023 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 (1 y 11)

**EDICTO**Con fecha 25 de Julio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5573 se llevó a cabo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESO-RIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN JOSE CAS-TRUITA CARRILLO y EMMA GARCIA CARRIL-LO por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciu-

Monterrey, N.L., a 11 de Agosto del 2023 LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (1 y 11)

**AVISO NOTARIAL** 

Con fecha 24 de agosto del 2023, compareció ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las señoras AIDA MARGARI-TA, MARICELA y SANDRA MARÍA de apellidos BERNAL MARTÍNEZ, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de MARGARITA MARTÍNEZ GARCIA, quien falleció en fecha 05 de noviembre del 2020, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 13,454 de fecha 10 de agosto de 1999, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Catastral en el Estado de Nuevo León, en el cual designó como únicas y universales herederas a las comparecientes y como albacea MARICELA
BERNAL MARTÍNEZ, según se desprende de
las cláusulas PRIMERA Y CUARTA, del citado
Testamento. Manifestándome las comparecientes que aceptas la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (1 y 11)

**AVISO NOTARIAL** 

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de Agosto de 2023 "EL PORVENIR"

\*\*PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ Con fecha 21 de agosto de 2023 se presentaron en esta Notaria a mi cargo los señores JOSÉ GUADALUPE NICANOR ORTEGA, EDITH VIRIDIANA NICANOR REYNA Y EMILIANO NICANOR REYNA denunciando la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora DORA HILDA REYNA GARCÍA. Exhibieron para tal efecto el acta de defunción de la "De Cujus" y actas de su nacimiento y/o matrimonio con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen entre si como herederos designando como Albacea al señor JOSÉ GUADALUPE NICANOR ORTEGA; aceptando ésta su cargo; lo que se hizo constar en escritura pública número 47,068 de ésta misma fecha. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán le diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y

882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA 147 GUAL-661104-NL2 (1 y 11)

AVISO NOTARIAI

Se ha denunciado con esta fecha 28 (veintiocho) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaria Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3517/2023, el Extrajudicial Testamentario a bienes del señor SANTOS CÉSAR OLVERA CORTÉS, conforme a lo pre-ceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mi la señora NANCY UGARTE SANTOS, por sus propios derechos como heredera, legataria y albacea, y además en su calidad de apoderada general de los coherederos y legatarios señores OLIVIA OLVERA JIMÉNEZ, CÉSAR OLVERA JIMÉNEZ y MARYSOL OLVERA JIMÉNEZ, exhi-biendo al efecto acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 5124 (cinco mil ciento veinticuatro) de fecha 30 (treinta) de septiembre del año 2015 (dos mil quince) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor SANTOS CÉSAR OLVERA CORTÉS, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera Notario Público Titular de esta Notaria Pública número 128, actualmente Notario Público Suplente de la misma, en el cual designó como únicos y universales herederos y legatarios a los señores NANCY UGARTE SANTOS, OLIVIA OLVERA JIMÉNEZ, CÉSAR OLVERA JIMÉNEZ y MARYSOL OLVERA JIMENEZ en las cláusulas primera y segunda; y a la compareciente como albacea en la cláusula cuarta del referido testamento, declarando ante mí, la exponente que ella v sus representados aceptan la herencia v ella el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 28 de agosto LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Se ha denunciado con esta fecha 21 (veintiuno) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3479/2023, el PRO-CEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora LILIA CHAPA MARTÍNEZ, también conocida en diversos actos jurídicos con los nombre de LILIA CHAPA M. y LILIA CHAPA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta v dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 26 de agosto

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (1 y 11)

**PUBLICACION NOTARIAL** 

Con fecha 18 de julio del 2023, se radicó en esta notaría a mi cargo el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor EULALIO SANCHEZ
CASAS habiendo comparecido la señora PATRICIA SALAS MARTINEZ y sus hijos SANDRA
PATRICIA SANCHEZ SALAS y JOSE PATRICIO SANCHEZ SALAS, la primera como cónyuge y albacea y los últimos como herederos aceptan do la herencia y el cargo de albacea respectivamente, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de inventario v avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Agosto del 2023 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO NO. 28

FOLC700909-177 NOTA: Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada esta. (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL El día 28 veintiocho de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/63,917/2023, fue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes Extrajudicial la Sucesión lestamentaria a bienes del señor CATARINO COVARRUBIAS PERALES, promovido por la señora MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, quien manifiesta que a lo largo de su vida también se ha ostentado con el nombre de OFELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, de Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León dos mil veintitrés. - DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40

FEGJ-640427-GI7 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARÍA AYDE ORTUÑO GONZÁLEZ, FERNANDO ORTUÑO GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE ORTUÑO GONZÁLEZ, MARCOS ORTUÑO GONZÁLEZ, RAFAEL ORTUÑO GONZÁLEZ, AMANDO ORTUÑO GONZÁLEZ, GONZÁLEZ, AMANDO ORTUÑO GONZÁLEZ, MARÍA CELICA ORTUÑO GONZÁLEZ, JOSÉ ANGEL ORTUÑO GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESO-RIO ACUMULADO: TESTAMENTARIO EXTRA-JUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR AMANDO ORTUÑO GARCÍA Y DE LA SEÑORA JULIA GONZÁLEZ MALDONADO, en fecha 17 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5696/2023), exhibidadora los Acta Defunção corrections de companyor de Control Control de Contro exhibiéndome las Actas de Defunción correspon dientes y el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas que contienen los Testamento Público Abierto correspondientes, en los cuales se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que acep Oniversales Neirederos, manifestando que acep-tan la herencia, se reconocen entre si sus dere-chos hereditarios, y además al ciudadano AMANDO ORTUÑO GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el pre-sente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ROMANA MALDONADO PORRAS, ISIDRA MALDONADO PORRAS y ESTEBAN MALDONADO PORRAS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESO-RIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A
BIENES DE JORGE MALDONADO PORRAS en fecha 22 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5748/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciu-dadana ROMANA MALDONADO PORRAS como Albacea y Ejecutora testamentaria de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA SANTOS CRUZ MACIAS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor REULO CRUZ DE LA FUENTE y/o REGULO CRUZ DE LA FUENTE, en fecha 17 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5697/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutora testamentaria de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

**PUBLICACION NOTARIAL** 

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció la señorita LUISA VIVIANA MORENO VILLA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor FER-NANDO MORENO FONTES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se le designó como su única heredera, a su hija la señorita LUISA VIVIANA MORENO VILLA así mismo como Albacea y Ejecutor Testamentario al señor FERNANDO IGNACIO MORENO VILLA lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 21,633 veintiún mil seiscientos treinta y tres, de fecha 11 once de Octubre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Cesar Lucio Coronado Hinojosa, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 70 setenta con ejercicio en la ciudad de Monterrev. Nuevo León, TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO en e que se designó como su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a su hija la señorita LUISA VIVIANA MORENO VILLA; así mismo como ALBACEA a su hijo el señor FERNANDO IGNACIO MORENO VILLA, en la cual así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

IO. ATEN IAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MYRNA LETICIA MORALES GARCIA, por sus propios derechos, en su carácter albacea y heredera del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADO A BIENES DE JOSE GARCIA RODRIGUEZ haciéndose llamar también como JOSE GARCIA R. y/o JOSE GARCIA Y MARIA LUISA RAMIREZ ESPINOZA y/o LUISA RAMIREZ DE GARCIA y/o LUISA RAMIREZ DE GARCIA, exhibiendo las Partidas de Defunción de los de cujus, quienes falleciera en el Estado de Nuevo cujus, quieries allectera en el Estado de Nuevo León, en fecha (23) veintitrés de noviembre de (1968) mil novecientos sesenta y ocho y (28) veintiocho de julio de (1990) mil novecientos noventa. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredera, y Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo

Monterrey, N.L. a 29 de Agosto del 2023 LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 119 SALR-690516-383 (1 y 11)

**EDICTO** 

El día 26 veintiséis de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 779/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Idalia Ontiveros Torres, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publi-

cación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 15 de agosto del 2023. LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ

RODRÍGUEZ SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE CALIXTA ARAUJO MARTÍNEZ Y AMANCIO RIVERA SALAZAR, ACTUANDO MARÍA DE LOURDES RIVERA ARAUJO, AMANCIO RIVERA ARAUJO, ALICIA MARÍA RIVERA ARAUJO COMO HEREDEROS Y AMANCIO RIVERA ARAUJO COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HEREN-CIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEON A DE AGOSTO DEL 2023 ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 (1 y 11)

**AVISO NOTARIAL** 

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARTIN CORONADO PEREZ ACTUANDO los señores, MARTIN GREGORIO CORONADO GARCIA y MARTIN GREGORIO CORONADO GARCIA Y
ZOILA REYNA CORONADO GARCIA COMO
HEREDEROS Y REYNA GARCIA CRUZ COMO
ALBACEA, Y QUIENES ME DECLARARON
QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y
REYNA GARCIA CRUZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTER-REY, NUEVO LEÓN AGOSTO DE 2023. ATEN-

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7 (1 y 11)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LEONOR ESTRADA ÁVILA cuyo nombre se lee en algunos documentos como Leonor Estrada Ávila de Reyes siendo esta la misma persona. ACTUANDO JOSUE ABRAHAM REYES SALAS COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SU DERECHO HEREDITARIO PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL **BIEN DE LA HERENCIA** MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2023

ATENTAMENTE
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54

VEPJ770423IH7 (1 y 11) **AVISO NOTARIAL** 

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano ALBERTO PIÑON SEGURA y sus hijos FERNANDO PIÑON RODRIGUEZ, SILVERIO PIÑON RODRIGUEZ y MARIA SUSANA PIÑON RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTA-DO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA VICTORIA RODRIGUEZ PICAZO y/o VICTORIA RODRIGUEZ PICAZO Y/O VICTORIA RODRIGUEZ y/o VICTORIA RODRIGUEZ DE PIÑON y/o VICTORIA RODRIGUEZ ALVIZO, en fecha 24 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5873/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciu-dadano FERNANDO PIÑON RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MACARIO MARIN DOMINGUEZ, VICTOR ALEJANDRO MARIN DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIN DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES MARIN DOMINGUEZ, ANDRES MARIN DOMINGUEZ, MARIA TOMASA MARIN DOMINGUEZ Y ARTURO MARIN DOMINGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES-GELPROCEDIMIEN IO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A
BIENES DE LA SEÑORA OCTAVIA
DOMINGUEZ ESPARZA y/o OCTAVIA
DOMINGUEZ J/o OCTAVIA DOMINGUEZ DE
MARIN y/o OCTAVIA DOMINGUEZ DE M. Y EL
SEÑOR TEODORO MARIN CONTRERAS y/o
TEODORO MARIN C. y/o RAMON MARIN y/o
RAMON MARIN C. y/o RAMON MARIN y/o RAMON MARIN C., en fecha 23 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5872/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano MACARIO MARIN DOMINGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del ódigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

(1 y 11)



# ernacional

**MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023** 

**AVISO NOTARIAL** 

Con fecha 18 de agosto del 2023, se presentaron en esta Notaría, los señores FERNANDO TOCA LARRAGAIN, FERNANDO TOCA TREMIÑO, MARÍA TOCA TREMIÑO, LUCÍA TOCA TREMIÑO, LAURA TOCA TREMIÑO Y ROSANA TOCA TREMIÑO, denunciando el JUICIO SUCE SORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR TREMIÑO SAN EMETERIO, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 16,735 de fecha 04 de septiembre del año 2018 pasada ante la fe del Licenciado Patricio Enrique Chapa González, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 46, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconocen los derechos hereditarios de los señores FERNANDO TOCA LARRAGAIN, FERNANDO TOCA TREMIÑO, MARÍA TOCA TREMIÑO, LUCÍA TOCA TREMIÑO, LAURA TOCA TREMIÑO y ROSANA TOCA TREMIÑO como únicos y universales berederos de los bienes que formarán el caudal herederos de los bienes que formarán el cauda hereditario; (ii) aceptan la herencia y (iii) que el albacea designado, FERNANDO TOCA LARRA-GAIN procederá a formar el inventario y avalúc de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46

**AVISO NOTARIAL** 

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 (doce) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1313/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROLANDO VILLARREAL ZEN-TENO, promovido por la señora IRMA DORA HERNANDEZ HERNANDEZ, el señor LUIS SAN-TIAGO VILLARREAL HERNANDEZ, y el señor DIEGO ALBERTO VILLARREAL HERNANDEZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos de los restantes en su caracter de hijos regimnos der autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 26 de agosto del 2023 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA

DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PÚBLICA NO. 102

TERCER DISTRITO REGISTRAL

LINARES, NUEVO LEON

**PUBLICACION NOTARIAL** 

Con fecha del 02 de Agosto de 2023, ante mí LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEON NOTARIO PUBLICO NUMERO 80 OCHENTA on ejercicio en el Primer Distrito Registral en e Estado, comparecieron la señora ARCELIA VEGA GAXIOLA, así como, los señores GERAR-DO ARTURO, EDGAR PAUL, OSCAR JAVIER, VANESSA ARCELIA y ALDO ERIC todos de apellidos TELLEZ VEGA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y como interesada en sus bienes gananciales matrimoniales y los demás en su carácter de herederos, denunciando la SUCE-SION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de el señor ARTURO TELLEZ SALAS, exhibiendo al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 22 de agosto de 2002, en Monterrey, Nuevo León; con la cual, se encuentra RADICA-Nuevo Leon; con la cual, se encuentra RADICA-DO en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Referencia; mediante escritura pública número 12,404, de fecha 02 de Agosto de 2023, manifestando los señores GERARDO ARTURO, EDGAR PAUL, OSCAR JAVIER, VANESSA ARCELIA y ALDO ERIC todos de apel-lidas TELI EZ VEGA, que acentra la herencia cal VANESSA ARCELTA Y ALDO ERIC todos de apel-lidos TELLEZ VEGA, que aceptan la herencia por ser descendientes del autor de la herencia y se nombra como ALBACEA de la sucesión a le señor EDGAR PAUL TELLEZ VEGA, aceptando su cargo, protestando su fiel y legal desempeño y que formulará el Inventario, Partición y Adjudicación de los bienes de la Sucesión; dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en v. Nuevo León, de conformidad con lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, Nuevo León a

LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEON NOTARIO PÚBLICO No. 80 VELR-440305-TW7

(1 y 11)

AVISO NOTARIAL Con fecha (9) nueve de Agosto de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaria Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada por la Via Extrajudicial del señor HOMERO ALVAREZ CARRILLO, también conocido como HOMERO ALVAREZ, y de la señora MARIA LILIA CHITOY VALDEZ, también conocida como MARIA LILIA VALUEZ, tambien conocida como MARIA LILIA CHITOY y como MARIA LILIA CHITOY DE ALVAREZ, habiendo comparecido los señores HOMERO ALVAREZ CHITOY, LILIA PATRICIA ALVAREZ CHITOY, SERGIO HAROLD ALVAREZ CHITOY, MAYRA ALVAREZ CHITOY v HERNAN JAVIER ALVAREZ CHITOY; Únicos y Úniversales Herederos y Albacea además el tercero de los mencionados, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión en las Escrituras Públicas Números 27.420 veintisiete mil cuatrocientos veinte de echa 22 veintidós de Abril de 1983 mil novecientos ochenta y tres, ante la Fe del Licenciado Juar José Flores Rodríguez, como Notario Público Suplente del Licenciado José G. Guzmán M., en ese entonces Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita; y 18,914 dieciocho mil novecientos catorce de fecha 9 nueve de Diciembre de 2004 dos mil cuatro, ante la fe del mismo Fedatario Público señalado ante riormente, con el carácter de Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, respectivamente; manifestando que reconocían la validez de ambos Testamentos, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido al señor SERGIO HAROLD ALVAREZ CHI TOY, quien agregó que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Cádica de Recodiciotado. Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado.-DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 15 de Agosto del 2023
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-700909-177

(1 y 11)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** Con fecha 18 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,695, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71 asociado con el Licenciado Jesús Santos asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Cazares Rivera, Titular de la Notaria Publica número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE HORACIO AGUILAR GUERRERO denun-ciado por los señores JAIME HORACIO AGUILAR MEDELLIN Y RICARDO GUADALUPE AGUILAR MEDELLIN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA DE LOURDES MEDELLIN PUENTE de la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue con-ferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta dos del Código de Procedimientos Civiles de Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 22 de Agosto de 2023. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71 CAOH-571027-FXA

Con Fecha (23) de Agosto del año (2023), ante la fe del suscrito Notario, compareció la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA LEAL, en su carácter de cónyuge supérstite, y por lo tanto como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del seño FELIPE VÁZQUEZ ÁLEJO, la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA LEAL, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, conforme a lo pre-ceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Intestamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,567) de fecha (23) de Agosto del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como Única Heredera a la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA LEAL, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDERA. Así mismo se designó a la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA LEAL, como ALBACEA, quien acepto el carro que se la confició y procederá a formular

PUBLICACION NOTARIAL

cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 23 de Agosto de

GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75 MAGI-631216-KH8

LIC. IGNACIO GERARDO MARTIÍNEZ

AVISO NOTARIAL San Pedro Garza García, Nuevo León a 14 de Agosto de 2023. "FL PORVENIR"

PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44,311 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS

ONCE), de fecha 08 (ocho) días del mes de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), se radicó en esta Notaría a mi cargo el CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE compareciendo FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA, por sus propios derechos y en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN LEGITIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACU-MULADA A BIENES DE SU ABUELA Y MADRE LAS SEÑORAS RAFAELA VILLARREAL VIUDA DE GARCIA Y AURELIA GARCIA VILLARREAL como LA PARTE VENDEDORA; y de otra parte la señora SEVERA CANTU VILLARREAL, como LA PARTE COMPRAD, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2

(1 y 11) **EDICTO** 

Con fecha 4 de Agosto del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5,594 se llevó a cabo IA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL MARIA CANTU CANALES considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciu-

Monterrey, N.L., a 18 de Agosto del 2023
LIC. MARIANO GERARDO MORALES
GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720991R58

**EDICTO**Con fecha 4 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Julcio Testamentario a Bienes de la señorita MARINA CANTU CANALES, compareciendo las señoras CON-SUELO CANTU CANALES y CELINA CANTU CANALES en su carácter de Únicas y la señorita MARIÁ CRISTINA GUERRA CANTU, aceptando e cargo de Albacea, además comparecen los señores RAQUEL GUERRA CANTU, MA. AMANDA GUERRA CANTU, CARLOS GUERRA CANTU y señorita MARIA CRISTINA GUERRA CANTU en su carácter de Herederos por estirpe de la señora RAQUEL MARIA CANTU CANALES, según consta en escritura pública número 2,210, de fecha 27 de Septiembre de 2018. otorgada en esta ciudad, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, la que contiene el TES-TAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en periódico "El Porvenir", que se edita en esta

Monterrey, N.L., a 18 de Agosto del 2023 LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (1 y 11)

**EDICTO** El día 25 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señor ILDEFONSO TREVIÑO DE LA CRUZ. As mismo manifiestan las herederas MARIA ALICIA ALVAREZ RODRIGUEZ y MARIANA ISABEL TREVIÑO ALVAREZ, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea a la primera, agregando que procederá en conse-cuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de

Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, N.L., a 25 de Agosto del 2023 LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 24 (veinticuatro) días del mes de agosto del 2023 (dos mil veintitrés), comparecieron ante el suscrito Notario Público número 54. Licenciado JORGE ALVARO VERGARA PERALES, con ejercicio en este Municipio, los señores OSCAR ENRIQUE PEÑA FLORES, ALBETO ARTURO PEÑA FLO-PEÑA FLORES, ALBETO ARTURO PEÑA FLO-RES, SIMÓN JESÚS PEÑA CANTÚ, BLANCA ESTHELA PEÑA CANTÚ, representada por HOMERO PEÑA CANTÚ, JUAN ALBERTO PEÑA CANTÚ, LAURA ELDA PEÑA CANTÚ, NORA ESTHER PEÑA CANTÚ, FERNANDO PEÑA CANTÚ, HOMERO PEÑA CANTÚ Y DORA ELIA PEÑA CANTÚ, en su carácter de HEREDEROS a iniciar el JUICIO INTESTAMEN-TARIO ACIUMII ADO A BIENES de los señores TARIO ACUMULADO a BIENES de los señores SIMÓN PEÑA GONZÁLEZ, MARÍA ESPERAN ZA FEBE CANTÚ ELIZONDO y OSCAR ENRIQUE PEÑA CANTÚ, quienes fallecieron el ENRIQUE PENA CANTO, quienes rainecieron el 31 (treinta y uno) de mayo de 1990 (mil novecientos noventa), 05 (cinco) de marzo de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro) y el 13 (trece) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), respectivamente, mediante Escritura Pública número 3,748 (tres mil setecientos cuarenta y coho) ante la fed el Suscrito Notario cuarenta y ocho) ante la fe del Suscrito Notario Público. Él suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declara-ciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA

PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7

Advierte López Obrador a aspirantes republicanos de EU

## 'No somos piñata de nadie'

El Universal.-

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador advirtió este jueves que no permitirá que haya cuestionamientos infundados en contra de México, porque "no somos la piñata de nadie".

Indicó que el gobierno mexicano estará pendiente del transcurso de las campañas electorales en Estados Unidos.

En este contexto, Mandatario señaló que recientemente observó un debate entre precandidatos estadounidenses que hablaron del fentanilo, drogas y México.

El Presidente de la República aseguró que es "muy inmoral" decir que el problema está en México.

Criticó que en Estados Unidos no se ha hecho nada para atender a los jóvenes que consumen drogas e incluso ahora se permite que los jugadores de la NBA puedan consumir marihuana.



Para el presidente mexicano es "muy inmoral" decir que los problemas de Estados Unidos, como la venta y consumo de drogas, está en México.

### ATENTO LLAMADO

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo "un atento recordatorio" al gobierno de Estados Unidos para que devuelva a la Fiscalía General de la República (FGR) 246 millones de dólares confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, exsecretario de

finanzas durante el gobierno de Humberto Moreira.

En Palacio Nacional, López Obrador acusó que las autoridades estadounidenses hacen los anuncios, pero tardan en regresar los recursos a México y "no mandan nada".

"Estamos esperando a que llegue el dinero, ya llevan cuatro meses y no mandan nada. Se hacen los anuncios, pero tardan mucho, 246 millones de dólares.

"Estoy haciendo un atento recordatorio, que estamos en espera de esos recursos que tienen que ir al Instituto para Devolverle al Pueblo Robado y es un dinero que ayuda mucho",

## Donald Trump se declara no culpable en Georgia

Juan Emilio Aguillón

El republicano y expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, se declaró este jueves como no culpable de los 13 cargos por los que fue imputado en Georgia, por los cargos de asociación y presión indebida a los funcionarios de aquel estado en el 2020.

Trump fue acusado formalmente de haber intentado anular las elecciones del 2020 en Georgia y prefirió no comparecer en los juzgados de la entidad de Fulton, por lo que su equipo legal enviara una declaración escrita por el político.

Se preveía que Trump se presentara el próximo 6 de septiembre para que se le leyeran los cargos y se pronunciara al respecto en la corte.

Esta es la cuarta vez que el magnate se declara no culpable de los cargos en su contra, sin embargo, es la primera que realiza de manera textual, a distan-



Fue acusado formalmente de intentar anulas las elecciones del 2020 en Georgia.

De acuerdo con medios internacionales, en el escrito oficial de Trump se leía la siguiente declaración.

cia y sin presentarse en un juz- una vista formal y presento mi declaración de no culpable (...) entiendo por completo la naturaleza de los delitos de los que estoy acusado".

En tanto, la fiscal Fani Willis "Por la presente, renuncio a es quien sigue de cerca el caso

de Donald, acusa al exmandatario de conspirar junto a otros 18 imputados de haber tratado de anular las elecciones de noviembre del 2020, las cuales le dieron la victoria al demócrata Joe Biden.

Cabe recordar que Biden logró vencer a Trump en Georgia, con una diferencia de 11 mil 779 votos, una cantidad mínima que el republicano quiso superar pidiéndole al secretario de aquel entonces, Brad Raffensperger, que le "diera" esos 11 mil 780 votos que hicieran la diferencia a su favor.

Mientras que Willis pretendía realizar el juicio de Trump junto a los otros 19 acusados durante el mes de marzo, la jueza Tanya Chutkan se le adelantó, pidiendo el 4 de marzo como fecha para el juicio en contra del republicano por el intento de socavar las elecciones, hecho que devino en el Asalto al Capitolio del 6 de enero del 2021.

## **Incendio deja 74 muertos en** edificio de Johannesburgo

Juan Emilio Aguillón

Al menos 74 personas sin vida y más de 50 lesionadas, es el saldo que dejó este jueves un gran incendio en el centro financiero de la sudafricana Johannesburgo.

De momento, se desconoce la causa detrás del trágico siniestro, por lo que las autoridades siguen investigando los posibles motivos.

Según la información dada por el funcionario de patología forense, Thembalethu Mpahlazatold, 12 de los fallecidos eran niños y 24 eran mujeres.

Fue el portavoz de emergencias de la ciudad, Robert Mulaudzi, quien se encargó de dar a conocer que, la cifra de heridos, ascendió hasta 52 durante el transcurso de este iueves.

Por su parte, el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, calificó el suceso como una "gran tragedia", dando el pésame a sus familias y exigiendo justicia para las víctimas.

"Este incidente nos llama a todos, desde los servicios de emergencia y otras entidades del gobierno, a tender la mano a los supervivientes para ayudar a restablecer su bienestar físico, psicológico y ofrecer toda la asistencia a los afecta-

Se tiene que el incendio comenzó a reportarse desde la 1:30 de la mañana; el edificio, ubicado en el barrio de Marshalltown, conocido por albergar a personas



Las causas del trágico incidente siguen siendo investigadas.

migrantes o visitado por individuos en situación de calle.

Mientras los muros, techos y muebles del lugar se calcinaban, afuera, los testigos del incidente contaron el horror que observaron, declarando que varias personas saltaron desde los pisos altos, muriendo al impactarse con el

Aunado a esto, las autoridades locales indicaron que la cifra de personas fallecidas puede ascender durante los próximos días.

## Reos mantienen retenidos a 57 guardias en cárcel

Quito, Ecuador.

Un grupo de 57 policías y guardias carcelarios continuaba el jueves retenido dentro de la cárcel de la ciudad andina de Cuenca, en Ecuador, donde desde el miércoles los presos están amotinados contra las intervenciones de las fuerzas estatales para desarmar a las bandas criminales que controlan internamente las prisiones.

En una rueda de prensa, el ministro del Interior, Juan Zapata, detalló que entre los retenidos hay 50 guardias y 7 policías dentro de la cárcel de Turi, como también se le conoce a la prisión de Cuenca, capital de la andina provincia de

Alrededor del centro de reclusión hay desplegados 400 milita-

res y 200 policías.

Azuay, situada en el sur de Ecuador.

un vídeo grabado presuntamente desde dentro de la cárcel de En redes sociales se hizo viral Cuenca, aparentemente, por parte

de los policías y guardias carcelarios retenidos donde hacen un llamamiento al Gobierno para encontrar una solución que permita su

En esta grabación, uno de los portavoces, que se identifica como el teniente de Policía Alonso Quintana, solicitó al Ejecutivo que "no tomen decisiones que atenten contra los derechos humanos de las personas privadas de libertad", mientras que otra persona, con el uniforme de los guardias penitenciarios, dice que 30 funcionarios de prisiones en esta situación.

"Estamos preocupados por la seguridad de nuestros funcionarios", dijeron las autoridades.

MONTERREY, N. L., VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215



Según él corresponde a Movimiento Ciudadano encabezar el Poder Legislativo.

# Condiciona Samuel diálogo a presidencia del Congreso

Consuelo López González

Al asegurar que es lo correcto, el gobernador Samuel García Sepúlveda condicionó el diálogo con la oposición a la Presidencia del Congreso Local.

En entrevista, tras encabezar un evento público, el mandatario estatal indicó que corresponde a Movimiento Ciudadano encabezar el Poder Legislativo.

De no ser así, dijo, es señal de que el PRIAN no quiere sostener una relación cordial entre ambas

"Yo espero que realmente hagan lo correcto, mañana empieza un tercer año, el nuevo periodo, y lo correcto es que (Movimiento Ciudadano) ocupe la Presidencia", expuso.

relación cordial tienen que ser parejos, justos y hacer lo cor-

"Y mañana la Presidencia la debe de tener la tercera fuerza. Si no lo hacen para mí es una señal de que no quieren saber nada, que quieren seguir peleando", puntualizó.

Cuestionado sobre si asistirá al inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo, adelantó que no lo hará si Movimiento Ciudadano no está a la cabeza.

Pues de lo contrario solo recibiría insultos por parte de la oposición.

"Si me cumplen y hacen lo correcto ahí estaré; si no, no voy", advirtió.

"Si me están invitando "Si realmente quieren un mañana para insultarme de que diálogo, y que vuelva haber una van a poner otra vez al PRIAN,

pues prefiero evitar la vergüenza y mejor me voy a El Cuchillo donde vamos abrir el tapón".

"Le hago mucho más bien a Nuevo León mañana jalando en El Cuchillo, que en estas cosas", consideró.

Momentos antes, al inaugurar una expo nacional de aluminio; García Sepúlveda externó que por el momento no tiene un Congreso "amigo", pero pronto lo

A pregunta expresa sobre ello, señaló que si quisiera tener al Congreso de aliado, pero no lo necesita.

"La verdad es que aunque quisiera tenerlos de aliados, no los ocupo".

"Llevo dos años perfectos en Nuevos León con crecimiento, así es que se los dejo en su cancha", agregó.

## Esas condiciones no me las pone ni mi mujer: De la Fuente

"Esas condiciones no me las pone ni mi mujer", esas fueron las palabras del coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente Flores, luego de que el Gobernador Samuel García Sepúlveda señalara que no asistiría a la sesión solemne del nuevo periodo en el Congreso, si los diputados del PRIAN no le daban la presidencia del Congreso a su partido.

El legislador panista argumento que el mandatario estaba acostumbrado siempre en pedir muchas cosas que le cumplían a pesar de que nunca hay un dialogo con él.

"Pone muchas condiciones, se le han cumplido muchos de sus berrinches y al final no hay diálogo, ni siquiera va a las reuniones", indicó.

Al ser entrevistado, el panista aseveró que como legislatura siempre están abiertos al consenso mediante el dialogo.

"Lo que él quiere avanzar, nosotros estamos dispuestos a trabajar. Si hay que trabajar, aquí estamos, siempre estamos abiertos al diálogo. Esperemos que tenga las ganas de dialogar para encontrar un mejor Nuevo León", dijo.

De la Fuente Flores señalo que para que se le pueda otorgar la presidencia a MC primero deberán de poner en la mesa todos los compromisos que no se han



El líder de los diputados panistas le contestó al gobernador.

cumplido.

"Creo que debería de haber un acuerdo y un dialogo y que se cumplan algunos compromisos que quedan sin cumplirse, como el fondo de los 2 mil 500 millones que siguen peleando".

El coordinador panista argumento que aún no definen a quien se le otorgara la presidencia del Congreso Local para el tercer periodo de sesiones.

"Este viernes tomaremos la decisión temprano, vamos a ver que decisión se tomara, puede ser agenda".

"Los 41 diputados tienen la posibilidad, vamos a ver, esas condiciones no me las pone ni mi mujer", expuso.

De la Fuente Flores pidió paciencia y aseguró que el viernes se contara con una nueva mesa directiva.

Dijo que está concentrado en la inauguración de El Cuchillo II.

## **Rendirá Samuel su Segundo Informe** el 15 de octubre

### Después de eso definirá si va por la Presidencia de la República

Consuelo López González.

A un mes de cumplir dos años de administración; el gobernador Samuel García Sepúlveda alista ya su Segundo Informe de Gobierno, a efectuarse el próximo 15 de octubre.

Cuestionado sobre sus aspiraciones presidenciales, el mandatario estatal aseguró que por el momento está concentrado en la inauguración del Acueducto El Cuchillo II.

Sin embargo, una vez que informe a la ciudadanía sobre lo realizado en los últimos doce meses; definirá si se lanzaría o no por la Presidencia de la República.

"Yo ahorita estoy concentrado en El Cuchillo II", expuso

"En octubre, vamos al informe, después del informe ya les diré, para dónde, cómo, se dice, de qué lado masca la

"El informe, la Constitución me da hasta el día 15, yo creo que voy a agarrar el domingo 15 o 16, uno de esos dos", pun-

No obstante, aclaró que para él el ser joven, como algunos piensan, no es un impedimento para liderar a México.

Lo anterior toda vez que los jóvenes son la mayoría, con un promedio de edad de 29 años.

García Sepúlveda precisó que será el 5 de diciembre cuando Movimiento Ciudadano defina su "gallo" para la presi-

# Revela gobernador que solo tres municipios metropolitanos están conectados al C5

Consuelo López

El gobernador Samuel García Sepúlveda reveló que, por increible que parezca, solo tres municipios metropolitanos están conectados al C5, y el resto obstaculizan las labores de seguri-

En medio de la confronta que mantiene por casi un año con alcaldes del PRIAN; el mandatario estatal señaló que no existe una coordinación efectiva.

Sin detallar de quién se trata, resaltó que San Pedro, Santa Catarina y Monterrey si comparten información con el centro, pero los demás no.

"Ya saben quienes son, no los pienso mencionar otra vez...San Pedro, Santa Catarina, Monterrev todos los días conectados, compartiendo información y

otros, ahí la dejo, no solo obstapolicía municipal tiene tareas y no vamos a actuar de manera arquieren que Fuerza Civil haga bitraria ni obtusa, pero también todo", denuncio

"Nosotros seguimos conectando con municipios; aunque hay algunos que increíblemente siguen evadiendo". García Sepúlveda recordó a

arma depende del Estado, y deben de estar coordinados en todo momento. Sentido en el que llamó a

los munícipes que el porte de

conectarse cuanto antes, e invermás policías en equipamiento.

"Recuerden alcaldes: las armas, la patente la tiene el Estado y depende del Estado y se deben coordinar con el Estado",

"Si hemos querido les quitaculizando; se les olvida que su mos la policía y las armas, pero hagan su papel".

"Conéctense al C5, inviertan a sus patrullas, policías para que también puedan hacer su trabajo que son los delitos de menor impacto y patrullaje", puntualizó.

El emecista refirió que incluso hay varios municipios metropolitanos y rurales en los que Fuerza Civil se vio obligada a tomar el mando por no contar con una policía acreditada.

"Hemos tenido que tomar el mando por corrupción, por malandros, porque tienen policía detectada e infiltrada, esos municipios", expuso.

"Hemos tenido que distraer trabajo de Fuerza Civil para ir a Samuel García Sepúlveda. tomarles la policía".





Representantes del patronato anunciaron que hoy se cerraría, pero de inmediato el municipio salió al rescate.

## Doblará SC apoyos a Bomberos para evitar cierre de estación

César López.

La estación de Bomberos Nuevo León ubicada en la colonia La Fama en el Municipio de Santa Catarina cerrará el próximo 1 de septiembre debido a la falta de recursos, así lo dio a conocer David Budnik, presidente del Patronato de Bomberos.

"El viernes primero de septiembre a las nueve de la mañana se termina el último turno de esa estación, se retiran los equipos y elementos, y mientras no haya algún acuerdo, la estación permanecerá cerrada", mencionó Budnik.

El presidente de Bomberos Nuevo León, atribuyó el cierre a la falta de apoyos municipales por parte de la presente administración encabezada por Jesús Nava.

"En noviembre del año pasado se envió una carta de solicitud de recursos a Santa Catarina y en enero de 2023, sin haber recibido respuesta, se suspendió el fondeo hacia Bomberos Nuevo León. Se detuvieron las aportaciones por completo", mencionó Budnik.

"Es una decisión muy dolorosa y triste para la institución, pero el servicio se ha vuelto insostenible",

Asimismo, señaló que durante todo este tiempo que no recibieron apoyos el patronato hizo milagros para poder mantener a flote el servicio en esa y todas las estaciones.

### **ANUNCIA NAVA APOYOS**

Luego de que se anunciará el cierre de la Estación de Bomberos Nuevo León en La Fama, la Administración Municipal de Santa Catarina dio a conocer que se incrementará a 160 mil pesos mensuales su aportación a la institu-

Asimismo, la Administración encabezada por Jesús Nava Rivera, destacó que con dicho aumento en los apoyos a Bomberos Nuevo León se reconoce "la labor heroica" que realizan en el municipio.

En tanto, la Administración Santacatarinense señaló que Bomberos Nuevo León coadyuvara con el cuerpo de emergencias de Protección Civil de Santa Catarina y con el apoyo de empresas privadas instaladas en el munici-



## Lo bueno

Que ante el cierre de la estación de bomberos de Santa Catarina, el municipio dará el doble de apoyos



## Lo malo

Que solo tres municipios de la zona metropolitana están conectados al C5

## , bla, bla...

"Pone muchas condiciones, se le han cumplido muchos de sus berrinches y al final no hay diálogo, ni siquiera va a las reuniones"



Carlos de la **Fuente** 

## Lanza Escobedo convocatoria del Presupuesto Participativo 2023

El Municipio de Escobedo lanzó la convocatoria del Presupuesto Participativo 2023, donde los ciudadanos decidirán qué proyectos son necesarios para mejorar sus comunidades.

Andrés Mijes Llovera, encabezó la sesión del Consejo Municipal de Presupuesto Participativo 2023, donde precisó que es indispensable empoderar a la ciudadanía para generar un impacto positivo en las comunidades.

"Los ciudadanos son actores preponderantes que fortalecen las decisiones y acciones del Gobierno, hoy con mucho gusto refrendamos esa convicción, este es un Consejo formado por varios actores, pero sobre todo por ciudadanos que representan a sus vecinos para plasmar el diagnóstico necesario en el contexto que viven y encontrar acciones de Mijes mencionó mejoras", Llovera.

Desde el arreglo de una cancha



Los ciudadanos decidirán que proyectos son necesarios

parques públicos, mejoras en la pavimentación, incluso acciones que abonen a la seguridad, son

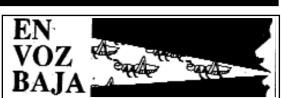
deportiva, la rehabilitación de algunos de los proyectos que podrán proponer los ciudadanos a partir de este 31 de agosto hasta el 14 de septiembre.

Con esta herramienta, los ciudadanos de Escobedo podrán decidir en que se aplica sus impuestos.

"La idea es que el ciudadano pague los impuestos, decida en que se aplica sus impuestos y supervise la correcta ejecución de las obras que se hacen con sus impuestos", añadió.

Para este programa, se destinó una partida presupuestal de 9 millones 781 mil 064 pesos, donde al menos el 45 por ciento de distribuirá en función al porcentaje de cumplimiento del pago del Impuesto Predial del año anterior, el otro 40 por ciento se dará en función del número de bienes e inmuebles y el 15 por ciento restante se dará en función a la cantidad de Comités Ciudadanos Existentes.

"Vamos a tener la oportunidad de decidir qué obras queremos para nuestra comunidad", puntualizó Mijes. (CLR)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En lo que se convertiría en una de sus declaraciones muy puntuales, el gobernador Samuel García, dijo que: "en Nuevo León no hay abrazos ante la inseguridad".

Defendiendo el reporte en torno a la seguridad pública, presumiendo una gran cantidad de malandros detenidos que andaban como Juan por su casa en los municipios.

Por lo que dejó claro que la delincuencia se combate con todas sus letras, al precisar que la entidad contará con un blindaje especial, apoyado por el gobierno federal.

Desde luego, el gobernador sin perder la oportunidad para darle su raspadita a los municipios que le hacen vacío en ese sentido y que sólo aplican Monterrey, San Pedro y Santa Catarina.



Desde luego los legisladores del PRIAN en voz de Carlos de la Fuente soltaron metralla contra el ejecutivo estatal, contradiciendo el tema de la seguridad.

De tal forma que no dejaron pasar la rola, afirmando que ellos en lo particular tienen otros números, por lo que no se vislumbran buenas migas, sino lo contrario.

Sobre todo, precisamente ahora que se decreta la apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio Constitucional.

Así que vaya cruzando sus apuestas, toda vez que las diferencias no han bajado de tono, por lo que se han mantenido y continuará, sino pa'l baile vamos.



Quién sabe qué información tenga el gobernador Samuel García, pero ayer mismo abogó por los legisladores de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Lo anterior, con el propósito de darles un empujoncito a los muchachos de Lalo Gaona, a fin de que se les ceda la Presidencia del Legislativo.

Y, que a decir verdad, la petición ya fue presentada por los diputados mismos, señalando desde luego sus respectivos argumentos para

Sin embargo, los diputados del PRIAN, guste o no, no están dispuestos a doblar las manos en ese sentido, por lo que apunte oootro agarrón.



El diputado morenista Waldo Fernández, al juzgar por lo que se ve, como diría la raza: Volando pica.

Y, si no lo quiere creer basta darle una revisada al video que hizo circular felicitando a Xóchitl Gálvez.

Pues hace ver que su selección, era el resultado de una historia conocida. Vaya "PRIAN con lo mismo".



Los que andan peor que toreros, son los directivos de muchas de las escuelas locales, pues ante el disparo de recomendados, han tenido que ponerse las cruces a quienes buscan acomodo.

Por lo que padres de familia que pretenden ingresar a sus hijos a ciertos planteles, algunos de ellos muy reconocidos o con sobrecupo, son rechazados aumentando su peregrinar.

Pero como no hay peor lucha que la que no se hace, no descarte que este tipo de casos continúe contra viento y marea, en estos días del amanecer de éste nuevo ciclo escolar.



El alcalde David de la Peña recibió el premio

# Premian a Santiago por programa 'Cuidamos de Ti'

El Gobierno de Santiago fue galardonado con el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2023, por la implementación del programa "Cuidamos de Ti".

El Presidente Municipal David de la Peña Marroquín, señaló que el premio lo otorga la Revista Alcaldes de México a las administraciones estatales y municipales que, por sus acciones ejemplares, se han convertido en un referente del servicio público durante el último año.

A través del DIF Santiago a cargo de la Presidenta, Olga Villalón Toba, el Gobierno de Santiago creó el programa "Cuidamos de Ti", con el que se

da un apoyo económico a las personas que dedican su vida al cuidado de sus familiares en condición de alta dependencia, ya sea por enfermedades crónico degenerativas o por discapacidad.

"Nos sentimos muy orgullosos de que el programa "Cuidamos de Ti" haya recibido esta distinción por parte de Alcaldes de México, y de que este programa se haya convertido en un referente a nivel nacional como una estrategia innovadora, pero sobre todo porque estamos haciendo visible a un sector vulnerable de la población que permanecía oculto, como son los cuidadores", señaló el alcalde.

## **Realiza DIF regio segunda** Brigada de Bienestar Integral

Para acompañar uno de los momentos más felices y cruciales para las familias, el DIF de Monterrey llevó a cabo su segunda Brigada de Bienestar Integral para Mujeres en Gestación y Planeación.

A través de esta, se otorgan apoyos y se imparten conocimientos a mujeres que buscan quedar embarazadas, están encinta o viven la etapa postparto.

En esta ocasión, la Brigada se llevó a cabo en el Centro de Bienestar Familiar Provileón-San Bernabé.

El programa del evento incluyó dos conferencias informativas para las usuarias, además de ofertar servicios gratuitos como mastografías y exámenes de papanicolau.

La Asociación Nacer y Crecer ofreció una conferencia sobre la lactancia materna y su impacto en el desarrollo infantil.

Las asistentes tuvieron la oportunidad de profundizar en los beneficios y técnicas de amamantar guiadas por expertas.

Además, la doctora Estela Flores, Directora de Infancia y Familia del DIF, brindó una plática sobre el cuidado de recién nacidos.

Sus conocimientos y experiencias proporcionaron valiosas perspectivas sobre la atención integral de los bebés, desde su nacimiento.

La Presidenta del DIF municipal, Marilú García de Colosio, compartió inspiradoras palabras sobre la importancia de brindar un entorno de apoyo y educación a las mujeres en todas las etapas de la mater-

"Reiterarles nuestro compromiso siempre, desde el DIF y desde el Ayuntamiento de Monterrey que encabeza mi esposo Luis Donaldo Colosio, al pendiente de ustedes", expresó.(JMD)



Se realizó en el Centro de Bienestar Familiar Provileón-San Bernabé

## **Protestan sampetrinos por** atrasos en obras municipales

en el Centrito Valle y el Casco de San Pedro, comerciantes y vecinos se manifestaron este jueves en contra de la administración municipal.

Con pancartas y cartelones los inconformes acusaron al alcalde Miguel Treviño de haberles mentido. Incluso, los manifestantes utilizaron la imagen que uso Miguel Treviño cuando buscó el primer

"Mentiroso, nos engañaste Miguel Treviño", era una de las leyendas de

trienio al frente de San Pedro.



Se manifestaron con pancartas

Cansados por el retraso de las obras las pancartas que llevaban los comer-

Cabe señalar que las obras de regeneración en el Centrito Valle llevan casi un año, situación que ha afectado a los comercios de la zona.

Fue en el mes de noviembre pasado, cuando dieron inicio los trabajos de regeneración de tuberías de gas, agua, drenaje, así como el retiro de cables aéreos y una ampliación de banquetas.

Como era de esperarse, la obra comenzó a afectar a los comercios a tal grado de que las ventas cayeron.

Los dueños de establecimientos y vecinos dijeron que el enojo se debe a que las autoridades no han cumplido los plazos de apertura de calles como se prometió en marzo.

"Abren un acceso y dura ciertos días y la gente se confunde", expresó el trabajador de un restaurante.

Además de los cierres totales de las calles que impide que los clientes puedan llegar a los comercios y restaurantes de la zona.

Otras de las quejas es el tiempo, señalan, es que ya se cumple un año de que las obras empezaron.(JMD)



CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE

**MONTEMORELOS 2060** 

MONTEMORELOS 2060.

EL CIUDADANO LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 27, PARRAFA O TERCERO: EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXIX-C; Y EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIONES II, III, IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 14, PARRAFA O TERCERO: EN EL ARTÍCULO 20, PARRAFO SPIRIERO, SEGUNDO Y TERCERO; EN EL ARTÍCULO 21; EN EL ARTÍCULO 37; EN EL ARTÍCULO 40; EN EL ARTÍCULO 42; EN EL ARTÍCULO 43; EN EL ARTÍCULO 41; EN EL ARTÍCULO 42; EN EL ARTÍCULO 43; EN EL ARTÍCULO 44; EN EL ARTÍCULO 45 EN EL ARTÍCULO 47; EN EL ARTÍCULO 45; EN EL ARTÍCULO

ACUERDO

ÚNICO: SE ORDENA LA PUBLICACIÓN POR 2 (DOS) DÍAS EN LA GACETA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, POR 3 (TRES DÍAS EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS



MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN 30 DE AGOSTO DEL 2023

## Reprueba GLPAN freno a la entrega de recursos a municipios

Local reprobó la detención de la entrega de los recursos del Fondo Metropolitano por un recurso interpuesto por el municipio de Abasolo.

Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva dijo que para no cumplir con la ley se esta utilizando a los municipios.

Esto por la suspensión que la Segunda Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa le concedió al Alcalde de Abasolo. Reynaldo Cantú y que retiene los

"Es muy preocupante que un presupuesto que fue votado por unanimidad de este Congreso, en donde venía asignado el fondo que tanto se ha cuestionado, dónde incluso los diputados de la bancada oficial del Gobierno votaron a favor de ese presupuesto, hoy haya un silencio ante la obligación de entregarlos, que simplemente esperen que le vaya mal a los municip-

"Es muy preocupante que se esté utilizando a un Municipio, particularmente el de Abasolo Nuevo León que ganó las elecciones por el Partido Acción Nacional y que después el alcalde tomó la decisión de irse a Movimiento Ciudadano".

En entrevista, el panista señalo a la administración municipal de Abasolo por no cumplir con sus obligaciones ente el poder Legislativo.

"Cada trimestre los Municipios están obligados a presentar un avance financiero es extraño que no presente esos estados financieros y que hoy por su culpa la mayoría de los Municipios en el

"No tenemos conocimiento de esa resolución, ni los alcances. No está claro si es una orden de que no se debe entregar o si solo es esta suspensión que tanto se ha dicho y que ayer algunos diputados de Movimiento Ciudadano pedían y creo que por lo tanto estamos en tiempo de que el Estado cumpla".

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que por un municipio pequeño se estaba afectando a millones de ciudadanos.(JMD)



Dipútado Mauro Guerra Villarrea



Diputada Daniela Puente

## Propone MC crear padrón estatal de personas indigentes

La bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local propuso la creación de un padrón estatal de personas en situación de indigencia, con el propósito de facilitarles su acceso a servicios asistenciales así como el reconocimiento por parte de familiares o autoridades para dar con su paradero.

La diputada Daniela Puente Montemayor dijo que actualmente, la Lev Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León establece atribuciones por parte del Sistema DIF estatal con respecto a las personas en situación de indigencia, especialmente sobre sus servicios de salud.

Sin embargo, incluir en dicha legislación la creación de un padrón de personas indigentes "resulta benéfico en múltiples aspectos y aportará al pleno ejercicio de diversos derechos de los neoloneses", como lo considera la legisladora emecista.

Señalo que la existencia de un registro que conste de nombre o apodo de la persona indigente, sus rasgos físicos, algunas fotografías, su lugar de origen y cualquier otro tipo de información puede ser significativo para quienes les buscan, así como una alternativa que les permita recuperar su vida e incluso obtener documentos de identidad.

También, en caso de que una persona indigente se encuentre involucrada en la comisión de algún delito, será más sencillo y factible su identificación y localización.

En caso de que esta reforma a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social avance y se apruebe, el registro de personas indigentes quedaría a cargo del DIF Nuevo León.

"Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, considerando a los indigentes como sujeto preferencial de la asistencia social", subrayó la legisladora.(JM)

## Buscan combatir la desnutrición en los adultos mayores

desnutrición que afecta a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, la Secretaría de Igualdad e Inclusión lanzó el primer complemento nutricional para esta población que contribuirá a mejorar sus condiciones de salud y nutrición.

Dicho complemento, que será impulsado a través de la Estrategia Hambre Cero contiene el aporte necesario de vitaminas, minerales y proteína de alto valor, se distribuirá de manera inicial entre los adultos mayores de los municipios de Mina, Galeana, Mier y Noriega para, poste-

Con el objetivo de contrarrestar la riormente, entregarse en toda la enti-

Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión, informó que se redoblarán esfuerzos para seguir reduciendo la pobreza alimentaria en el estado y atender a los 80 mil adultos mayores que todavía se encuentran en esta condición.

En la presentación del complemento realizada en Casa del Adulto Mayor Rubén J. Villareal del municipio de Mina, la funcionaria precisó que de acuerdo con la reciente medición del Coneval, 64 mil adultos mayores de Nuevo León

superaron la condición de pobreza, al pasar de 22.2% a 13.2% en los dos primeros años de este gobierno, una reducción de 9%.

Herrera destacó el trabajo colaborativo con la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL y con el Banco de Alimentos de Cáritas de Monterrey en el desarrollo de este complemento.

"La intención es que podamos usarlo como complemento que vamos a probar aquí, nuestro primer proyecto piloto donde vamos a lograr ver el antes y después para poder lanzar esto a nivel estatal y que puedan todos los municipios y todos los adultos mayores que atendemos a través de Hambre cero, tener este complemento alimenticio", dijo.

La funcionaria destacó que actualmente se beneficia a 177 personas adultas mayores a través del apoyo al Comedor de la Casa del Adulto Mayor ubicado en Mina.

Con la estrategia Hambre cero se atiende a 11,269 personas mayores de 65 años, mediante los apoyos brindados por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Banco de Alimentos y DIF Nuevo León. (CL)



Se lanzó un complemento nutricional

## **Votarían desde casa regios en condición de** postración o afectaciones clínicas severas

En miras a promover cada vez la votación de la gente en las elecciones constitucionales del 2024. el Instituto Estatal Electoral (INE) permitiría que mil 500 regios voten desde su casa, si están en caso de postración o afectaciones clínicas severas.

Lo anterior lo anunció Olga Alicia Castro Ramírez Vocal Ejecutiva y Daniel Eugenio Reyes Rivera, Vocal Federal de Electores del INE, al hacer la presentación del Programa de Voto Anticipado para personas con limitaciones físicas en el Estado de Nuevo León y personas en situación de postración.

Como parte de una campaña anual intensa de fotocredencialización ya han registrados más de mil 500 personas con esta situación por lo cual ellos habrían de votar un día antes del día de las elecciones bajo mucha seguridad desde sus hogares.

Además de ello el INE habría de tener votos anticipados antes de la elección con previo registro de este tipo de personas, siendo que las votaciones para el resto de la sociedad sería el día 2 de junio de 2024.

"Las ciudadanas y ciudadanos con algún tipo de discapacidad que les impida acudir a su casilla para votar en la jornada electoral del próximo año, podrán solicitar al Instituto Nacional Electoral emitir su sufragio en su domicilio".

Es de subrayar que el INE también anunció que ampliaría el registro de lista nominal de resientes en el extranjero, ampliando a 4 módulos más en Nuevo León y ampliar el horario 8:00 a las 20:00 horas. Esto en sus módulos de las Ciudades como Salinas Victoria, El Carmen y General



La idea es promover la votación

Zuazua, teniendo ya 28 módulos del INE.

"Los módulos ya operando habrían de ampliar sus horarios por igual de San Pedro, Santa Catarina, Linares el del Molinete y de Cadereyta".

"También se buscarían que la ciudadanía nacional en el extranjero puedan votar desde otros países con un credencial de elector vigente, ya sea que tenga su INE tramitada en los consulados mexicanos en el extranjero o en tierras de México".

"Es de decir que para estas elecciones habría tres modalidades de voto que es modalidad postal, voto del extranjero donde el INE les manda la boleta y regresa". (AME)

### SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en los artículos 124 y 125, fracción II. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuev

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMMINISTRATION OF THE ACTION OF A CONSTRUCTION 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, qu esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaria de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las pe Costo

de las bases

la inscripción y adquisición de las

1141144 41411		io moen perom y or	adouble out on passes	00 100 11 000 0 00	0 4101 0 410114 0	y . percore recurse		,	, percoro acontonino	
SMPU-LP-0 34/2023	\$0.00		p/2023 ) horas	11/Sep/2023 8:00 horas	12/Sep/2023 12:00 horas	21/Sep/2023 10:00 horas			28/Sep/2023 10:00 horas	
Descripción general y lugar de los trabajos d			Experiencia o capacidad técnica requerida del licitante y de los profesionistas responsables de obra			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Capital Contable Requerido en moneda nacional	
Construcción de cancha pública de Fútbol 7, en el municipio de Los Aldamas, N.L.			Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles y equipamiento urbano			13/Oct/2023	17/Mar/2024		\$5,000,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases		ra límite para Iquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposi y Apertura Técnica			Acto de Fallo Apertura Económica	
SMPU-LP-0 35/2023	\$0.00		p/2023 ) horas	11/Sep/2023 8:00 horas	12/Sep/2023 14:00 horas	21/Sep/2023 13:00 horas			28/Sep/2023 13:00 horas	
				Experiencia o capacidad técnica requerida lel licitante y de los profesionistas responsables de obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Capital Contable Requerid en moneda nacional	
Ampliación y rehabilitación de comedor de Casa del Adulto Mayor, en el municipio de Los Herreras, N.L.			Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general			13/Oct/2023	17/Mar/2024		\$5,000,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases		ra límite para dquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica		
SMPU-LP-0 36/2023	\$0.00		p/2023 ) horas	11/Sep/2023 8:00 horas	12/Sep/2023 16:00 horas	21/Sep/2023 16:00 horas		28/Sep/2023 16:00 horas		
				ncia o capacidad técnica requerida e los profesionistas responsables de obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Capital Contable Requerid en moneda nacional	
Construcción de parque público en la Col. Paseo Real 1er sector, en el municipio de General Escobedo, N.L.			Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles y equipamiento urbano			13/Oct/2023	17/Mar/2024		\$5,000,000.00	

Elorigen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0143/2023, PEI-0144/2023 y PEI-0145/2023, respectivamente, todos de fecha 16 de agosto de 2023

En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente:

s interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando

la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, **firmada por el in** su representante legal o, en su caso, el representante común.

2. Ultimo Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la

2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercici o immediato anterior (Enero-Diciembre 2022) incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que continenen los Estados Financieros, que demuestre el menos el capital contable minimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante de primer trimestre del año en curso, se podrá a eneditar el capital contable escilicitado en cada Licitación con la Utima Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las conformidad conformidad con la legislación fiscal aplicable en la conformidad con la legislación fiscal aplicable. Estado Financiero Auditado. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.

. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT. 5. Poder o poderes notariados a lavor de quien firmará las propuestas y en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato

. Identificación oficial del representante legal. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES

7.En su caso, registro actualizado en la Camara de la Industria correspondiente.

8. Para acreditar que el interesado (Licitately el sus profisionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar. A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involurados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en elias, así como a destora de los concentratos para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos. Curticolo, sin menoscado de los demás requisitos específicas des solicitados en los anexes como parte de la propuesta téricolo. Se destos de los demás requisitos específicados en los anexes como parte de la propuesta téricolo. Por el propuesta de decir vertad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentran inhalitidados por resolución de Contrabría y Transparencia Gubernamental.

10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociados deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

esados consultar las Bases de la Licitación en la página http://smpunlocbmy/web/Conorsos antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases corresp B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

as bases de cadá licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <u>http://smpunlgob.my/web/Concursos</u> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de Lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas. Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo algun

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:

La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la **Dirección de Edificación**, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 812006751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.

\*La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonía Obrera, Monterrey, Nuevo León Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

Cualquier persons pour a assist a for suitementa eutro us un antitation in training of the person of

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a). Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b). Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c). Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo preci

sea mas vojo. En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditor. Siscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el piazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entreja opinión de cumplimiento de obligaciones atanto de las obligaciones estata la las obligac

lles Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia

Monterrey, Nuevo León, 31 de Agosto de 2023

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO RECTOR DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBAN

## Firma Nuevo León la Declaración de Glasgow

En apoyo a las acciones contra el calentamiento global; Nuevo León firmó ayer la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo.

Dentro del "Sustainable & Social Tourism Summit", en León, Guanajuato; Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo en el Estado, signó la adhesión de la entidad a la estrategia global, en busca de ser más verdes.

Si bien el sector turístico es altamente vulnerable al cambio climático, al mismo tiempo contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero.

De ahí la importancia, dijo, de consolidar un turismo sostenible, con altos estándares de competitividad e innovación tecnológica.

"La intención de la Declaración es demostrar por primera vez como sector unido, una voz compartida y un compromiso para alinear las ambiciones climáticas del turismo", resaltó.

Según el último estudio de la Organización Mundial del Turismo y el Foro Internacional del Transporte, las emisiones de CO2 del turismo

crecieron al menos un 60 por ciento entre 2005 y 2016, siendo el transporte, en 2016, el causante del 5 por ciento de las emisiones mundiales de CO2.

De no acelerar la descarbonización, las emisiones de CO2 podrían aumentar un 25 por ciento al

A partir de hoy se apoyará en el compromiso global de reducir las emisiones a la mitad para el 2030 y alcanzar Cero Emisiones antes del 2050.

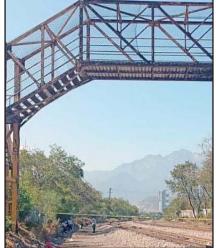
Además de presentar planes de acción alineados a medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar la causa, en un plazo de 12 meses.

Un último compromiso es compartir buenas prácticas y soluciones, así como esparcir información que aliente a otras organizaciones a ser signatarios y apoyarse mutuamente para lograr los objetivos.

La iniciativa es liderada por la Organización Mundial de Turismo, y fue lanzada oficialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26).(CLG)

www.elporvenir.mx

**MONTERREY, NL, VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** 



Se registró en la Colonia Industrial.

## Encuentran cadáver en vías del tren

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con diversas heridas, al parecer de arma blanca y golpes, fue encontrado en las vías del tren, ayer en la Colonia Industrial.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 08:20 horas, a unos metros del cruce de la Avenida Venustiano Carranza y José Joaquín Herrera.

Una vez que llegaron los efectivos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, confirmaron la persona inconsciente, quien al ser revisado ya no presentaba signos vitales.

El occiso es una persona de tez morena, estatura media, tenía el pelo rizado, barba de "chivo", una edad aproximada a los 35 años.

La vestimenta del fallecido era short negro, playera café de tirantes, tenis negros con suela blanca.

En el lugar se estableció que al cuerpo se le apreciaron fractura de húmero izquierdo, de hueso del carpo derecho y de tibia y peroné izquierdo.

### **CAEN DELINCUENTES**

Al menos tres hombres que podrían estar implicados en hechos delictivos cometidos en Abasolo y municipios aledaños, además de que portaban un arma, droga, cartuchos y equipo táctico, fueron detenidos por Fuerza Civil, en la citada localidad.

Como resultado de trabajos de inteligencia derivados de denuncias ciudadanas anónimas, fue como los elementos realizaron las detenciones de los presuntos, al parecer integrantes de un grupo delictivo.

El operativo se efectuó la noche del martes sobre la calle Luis Donaldo Colosio, cerca del cruce con Cirilo Rincón, en la Colonia Alberto Villarreal.

# Asesinan a balazos a

Gilberto López B. Sergio Luis Castillo

Un presunto pepenador fue ejecutado en la Carretera a Monclova y le dejaron un narcomensaje, ayer en el municipio de Abasolo.

La ejecución se registró alrededor de las 8:00 horas en el kilómetro 19 de la Carretera a Monclova, donde hubo una intensa movilización de la Policía.

El ahora occiso es un hombre de entre 40 a 50 años de edad, quien no fue identificado en ese momento, vestía pantalón beige, playera verde, y tenis blan-

Se estableció que varios testigos que se percataron de la persona inconsciente dieron aviso de los hechos a las autoridades.

Una vez que llegaron paramédicos, así como policías, confirmaron la muerte de la persona en el

A un costado del occiso quedó un carrito de supermercado que se presume él lo llevaba.

La zona de los hechos quedó resguardada por la



Policía v se encontraron anfiteatro algunos casquillos percuti-

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, para tomar conocimiento e iniciar con las indagatorias, además llegó personal del Instituto Criminalística

Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Los peritos levantaron los casquillos percutidos en el

lugar, así como otras eviden-

Servicios Periciales de la

Luego de que se dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al

Los hechos ocurrieron en la Carretera a Monclova. del Hospital Universitario.

### **INVESTIGAN MUERTE**

Un trabajador del volante fue encontrado sin vida en el interior de su vehículo, en la Colonia Arboledas que se ubica en el municipio de Caderevta.

Hasta el momento se desconocen las causas de su muerte, pues no se le apreciaban heridas a simple

La víctima fue identificada como Luz Manuel Chávez Gutiérrez, un hombre de 46 años originario de Durango.

Mencionaron que esta

persona actualmente tenía su domicilio en la Colonia José Luis Lozano.

Al momento de ser encontrado, el hombre estaba sentado a bordo de un automóvil Nissan Tsuru habilitado como taxi.

Los hechos se registraron en una avenida de la Colonia Arboledas de Cadereyta.

Se indicó que, varias personas reportaron que estaba una persona desmayada en un taxi abandonado entre la maleza.

Al lugar fueron enviados paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes indicaron que al revisar al conductor del taxi se percataron que ya estaba sin

Según las investigaciones preliminares todo apunta a que la causa de su fallecimiento fue un infarto.

Sin embargo, se está a la espera de los resultados de la necropsia correspondiente, para confirmar oficialmente la causa de su muerte de la persona.

Las autoridades continúan trabajando en esclarecer los detalles completos de este incidente.



Fue frente a un parque de beisbol.

## **Ejecutan a** un hombre **en Linares**

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado frente a un parque de béisbol y cerca de una escuela primaria, ayer en la zona centro de Linares, al sur del estado de Nuevo León.

La ejecución se cometió alrededor de las 7:30 horas, en las calles Niños Héroes entre Juan Aldama y Pedro Noriega, donde quedaron al menos cinco casquillos calibre .223 y cuatro de calibre 7.62 x 39.

El occiso fue identificado como Reginaldo Manuel M.H., de 40 años de edad, apodado "El Regis", con domicilio en el municipio de Hualahuises.

En las primeras indagatorias de las autoridades se estableció que la persona llegó al lugar en un vehículo Pontiac color negro e iba acompañado de una mujer.

"El Regis" aún no bajaba del auto cuando se aproximó un hombre armado, quien comenzó a dispararle en diversas ocasiones, además se dijo de un cómplice.

Aún lesionado, el hombre alcanzó a bajarse del auto, pero poco después se desvaneció, su acompañante resultó

Los paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar de los hechos y tras revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos vitales.

Elementos de Seguridad Pública resguardaron la zona de los hechos tras confirmarse la muerte del hombre, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones para iniciar con las indagatorias.

Personal del Instituto Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver de la persona.

Tras la agresión, el presunto se fue corriendo, se presume que subió a un vehículo para darse a la fuga.

### Pierde tráiler los frenos y se estrella vehículo y terminó estrellán-

Gilberto López B.

El conductor de un tráiler cargado con 30 toneladas de agua purificada y su acompañante resultaron heridos, al quedarse sin frenos su unidad y estrellarse contra un edificio de departamentos en construcción, en la Colonia Santa María, en Monterrey.

Alrededor de las 7:00 horas se reportó el accidente en Aarón Sáenz y Rogelio Cantú Gómez, al que arribaron elementos de PC de Monterrey, del Estado y paramédicos.

La unidad de carga circulaba de norte a sur por Rogelio Cantú cuando se quedó sin frenos y se fue por la pendiente descendiente, cruzó Aarón Sáenz Garza sin pegarle a ningún otro

dose contra el edificio.

En las instalaciones del edificio en construcción no se reportaron lesionados, únicamente daños materi-

Con el impacto la caja del tráiler sufrió daños al igual que la cabina, lo que hizo que parte de la carga cayera. Las lesiones con que

resultó el conductor, de 33 años, y una joven de 26 que lo acompañaba, fueron mínimas, por lo que únicamente los revisaron en el lugar, sin que fuera necesario a un hospital.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

En el área de los hechos se han registrado diferentes accidentes viales, uno de



Colonia Santa María, en Monterrey.

ellos una unidad de carga Guadalupe. embistió el auto en el que viajaba una familia.

### **MUERE MOTOCICLISTA**

Tras estrellarse contra un tráiler estacionado, el conductor de una moto falleció en la Avenida Morones Prieto, Colonia Residencial Azteca, municipio de

El accidente se registró alrededor de las 22:15 horas del miércoles en Avenida Morones Prieto, a la altura de la calle Tizayocan.

La persona que manejaba la moto, una Yamaha es un hombre de entre 20 a 25 años de edad, al parecer trabajaba como repartidor.

# Capturan a grupo de la

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cinco adultos y dos menores de edad, integrantes de un grupo delictivo y quienes portaban armas largas y drogas, fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil, en la Colonia Hacienda Los Ébanos, en Apodaca.

La aprehensión se efectuó ayer por la mañana, al exterior de un domicilio ubicado en la calle Hacienda Los Ébanos, área en la que los efectivos realizaban pesquisas para ubicar a los sospechosos.

A distancia observaron un vehículo Mazda estacionado, el cual era abordado por tres hombres que portaban chalecos balísticos y fuera del auto había cuatro mujeres.

Los agentes estatales los abordaron con acciones tácticas para evitar que huyeran.

Los individuos se identificaron como, Jesús "N", de 28 años; Isaí "N", de 22; Wilson "N", de 39 años; Daniela "N", de 30; Bibiana "N", 31; y dos adolescentes de 15.

A los siete se les solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que se encontraron e incautaron una mochila, dos chalecos balísticos, tres armas largas, seis cargadores y 60 municiones.

Así como 129 dosis de una sustancia parecida a la droga denominada "cristal"; cinco celulares, una báscula digital y mil 100 pesos en efectivo.

Las autoridades ya buscaban a varios de los ahora investigados, pues son sospechosos de haber participado en diversos homicidios registrados recientemente en los municipios de El Carmen y

Por lo anterior, las siete personas fueron detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público.



Parte de lo decomisado.

## **Regresan los robos** de relojes de lujo

Sergio Luis Castillo Gilberto López Betancourt

Nuevamente regresaron los robos de relojes de la marca Rolex en el municipio de San Pedro, al ser asaltada una familia que cenaba en un restaurante y despojar a una de las comensales de su temporalizador de oro.

Las autoridades sospechan que en los atracos podrían estar implicados los integrantes de una banda de sudamericanos, específicamente colombianos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado integra una carpeta de investigación, para poder dar con el paradero de los responsables.

Los afectados son los integrantes de una familia originaria del estado de Oaxaca, que tienen una empresa constructora que opera a nivel nacional.

Indicaron que el empresario acompañado de su esposa y dos hijos, acudieron a una sucursal de la empresa Super Saladsm ubicado dentro de la Plaza 404, en San Pedro.

Al parecer los delincuentes desde que observaron el reloj de la dama, comenzaron a

seguirlos v se hicieron pasar como clientes.

El atraco fue cometido la noche del pasado miércoles, en el restaurante que está en la Plaza 404 de la Avenida Gómez Morín y Magnolia.

Pero esto trascendió hasta este jueves, cuando los afectados interpusieron la denuncia

Dentro de la queja, el afectado explicó que estaban cenando en familia, cuando se acercó un hombre y sacó una

El delincuente se acercó y tras amedrentarlos despojó a su esposa de un reloj Rolex y dos anillos de oro, valuados en más de medio millón de pesos.

Policías municipales y agentes ministeriales se movilizaron al lugar para iniciar las pesquisas y dar con los respon-

### **ASALTO A PAREJA**

El presunto responsable de un asalto a una pareja en Rincón de Las Lomas, al sur de Monterrey, donde además abusó de la joven, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.



El asalto se registró en un restaurante de San Pedro.

Juan Antonio, de 34 años de edad, es la persona arrestada y ya fue vinculado a proceso.

La detención de la persona se hizo en la calle David Cossío cruz con Avenida Guerrero, en la Colonia Del

Los elementos de aprehensiones de la ministerial, le ejecutaron al hombre la orden de aprehensión por los delitos de violación y robo ejecutado con violencia moral, por los cuales lo vincularon a proceso.

La noche del pasado 3 de junio, la víctima se encontraba en un parque público en compañía de su novio, en el sector de la Plaza Rincón de Las Lomas, en Monterrey.

El investigado llegó al lugar

ja sus pertenencias, y tras amenazarlos de muerte, los obligó a caminar hacia una zona de monte, donde presuntamente cometió agresión sexual en contra de la víctima, para posteriormente darse a la fuga con las pertenencias de la pareja.

y comenzó a despojar a la pare-

Una vez que se hizo la detención de la persona, lo trasladaron al Centro de Reinserción Social número 1

En otro caso, elementos de

la Guardia Nacional, lograron

el aseguramiento de una pipa que transportaba más 55 mil litros en el municipio de Sabinas Hidalgo, presuntamente robados de los ductos de

# delincuencia organizada



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Pizarro presentaría una lesión en el muslo izquierdo, mientras que Ozziel Herrera tendría un desgarro en el derecho.

## Pizarro y Herrera en duda

Alberto Cantú.-

Guido Pizarro y Ozziel Herrera, jugadores de Tigres, están en duda para el duelo ante Gallos del próximo sábado de esta semana, todo esto en un duelo perteneciente a la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga

Ambos futbolistas salieron tocados del duelo ante Santos y no lo completaron ya que padecieron de ciertos problemas musculares.

Pizarro presentaría una lesión en el muslo izquierdo, mientras que Ozziel Herrera tendría un desgarro en el dere-

Los dos jugadores se sometieron a estudios durante este jueves y todo apunta a que físicamente no estarían listos para jugar el sábado en contra de

¿Y qué pasó en el entrenamiento del jueves de Tigres?

Ya en más del entrenamiento de Tigres, los felinos practicaron el jueves

por la noche en el Estadio Universitario, habiendo trabajo regenerativo para los titulares o los que vieron minutos en el duelo ante Santos, mientras que los suplentes hicieron algo de futbol a espacios reducidos.

Diego Laínez, quien no jugó ante Pumas y Necaxa por ciertos problemas físicos, el jueves no entrenó con los suplentes y sigue en duda para el duelo del sábado en contra de Gallos ya que solo hizo trabajo de rehabilitación con el kinesiólogo del club, siendo esta situación la misma para Eugenio Pizzuto y Miguel Ortega, quienes también tienen inconvenientes muscu-

Los Tigres llegarán a este duelo ante Gallos con 11 puntos de 15 posibles y con la oportunidad de terminar en el liderato al término de la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto, cabe añadir, si ellos primero vencen a Gallos y después hay algunas combinaciones de resultados que les favorezcan.

# Felinas, nueva prueba ante el Barcelona

Tigres Femenil tendrá este viernes su segunda prueba internacional cuando hoy enfrenten al Barcelona de

En un duelo amistoso y que será en el Estadio Universitario, Tigres Femenil enfrentará este viernes al Barcelona y el duelo podrá comenzar a las 20:00 horas.

Las felinas llegan a este duelo con una derrota en su anterior duelo internacional que fue ante Real Madrid, mientras que las culés arriban a este compromiso con un triunfo en contra del América.

Tras perder frente al Real Madrid y eso por un marcador final de tres goles contra uno, hoy Tigres culmina sus pruebas frente a los dos mejores clubes españoles y lo hace ante un Barcelona que en Europa es el mejor equipo del

Las culés no solo tienen en su plantilla a la Balón de Oro como Alexia Putellas o la mejor jugadora de la UEFA como Aitana Bonmati, sino también cuentan con varias futbolistas que ganaron con España el Mundial Femenil en Australia y además conquistaron en la justa anterior la Liga de Campeones, el mejor certamen europeo a nivel de clubes.

A este rival es al que se enfrenta el día de hoy el cuadro de Tigres Femenil, a un Barcelona que en Europa es una auténtica potencia y a un conjunto culé que hoy sale como favorito sobre las 'Amazonas'.

Sin embargo y pese al favoritismo, Tigres Femenil buscará dar un gran partido en contra de las españolas como así fue ante Real Madrid y con eso ahora si llevarse la victoria.

Cecilia Santiago; Anika Rodríguez,



Tigres Femenil tendrá este viernes su segunda prueba internacional cuando hoy enfrenten al Barcelona de España.

Cristina Ferral, Greta Espinoza, Natalia Villareal; Liliana Mercado, Nancy Antonio; Lizbeth Ovalle, Belén Cruz, Stephany Mayor y Maricamen Reyes tal vez sea el equipo que inicie en Tigres Femenil.

Tras esta situación, hoy Tigres Femenil tiene otro capítulo con la historia, este día las 'Amazonas' enfrentan

al que es el mejor club del mundo en el futbol europeo y en unas horas más se podrá presenciar el duelo de tú a tú entre el conjunto más dominante del futbol mexicano como las auriazules y la escuadra más ganadora en España como las culés, esperando primero que sea un gran partido y que ojalá acabe con el triunfo para el cuadro regio.

## Recupera Ravados a Moreno

Alberto Cantú

El Monterrey tiene ya cuatro partidos al hilo con derrota y un hospital de lesionados, pero ante Chivas tendrían una buena noticia para enfrentar a este rival en la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y esa buena noticia es Hector Moreno, jugador que no jugó ante Toluca por tener ciertos problemas musculares que no le hicieron terminar el duelo del domingo pasado frente a

Moreno no jugó ante Toluca, pero después en las resonancias magnéticas no se arrojaron resultados desalentadores luego de sus problemas musculares y eso es una buena noticia para Rayados de Monterrey.

Incluso el central viajó de Monterrey a Guadalajara para acompañar al equipo en estos días que estarán en tierras tapatías para jugar el domingo tres de septiembre de este año frente a las Chivas.

Otros lesionados como Germán Berterame, Rodrigo Aguirre y Alfonso González estarían descartados para este



El central viajó con el Monterrey y posiblemente vea minutos en contra de

Rogelio Funes Mori, quien no jugó ante Toluca por una lesión en su tobillo, estuvo con el equipo en Guadalajara, pero solo con el paso de los días se sabrá si podrá ver actividad o no en este duelo.

### ENTRENAMIENTO DEL **JUEVES**

Ya en el entrenamiento del jueves, el Monterrey entrenó en Guadalajara y tuvieron algo de trabajo regenerativo tras el duelo del miércoles pasado frente al Toluca, habiendo eso para los titulares o los que vieron minutos frente a los Diablos, mientras que los suplentes tuvieron algo de futbol a espacios reducidos.

Los Rayados llegarán a este cruce frente a Chivas con una producción de siete puntos de 15 posibles y en la décima posición, mientras que Guadalajara cuenta con 13 unidades y están de sublíderes en la contienda.

Este conjunto del 'Tano' Ortiz estará obligado a ganar en Guadalajara si es que no quieren tener ya la cifra de cinco partidos al hilo sin ganar en la temporada.

## Capturan a segundo agresor de paramédicos

La búsqueda de los agresores sobre los dos paramédicos a las afueras del Estadio BBVA y luego del duelo entre Monterrey ante Cruz Azul de la jornada seis del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, agresiones que fueron hacia los socorristas Gregorio Martínez y Aurelio Jiménez, sigue siendo efectiva.

Ahora un segundo agresor fue detenido y de hecho ya fue internado en el penal de Apodaca, en dónde seguramente no va a salir.

Orlando "N", de 38 años de edad, fue detenido ayer por la mañana y ya está con las autoridades para que se analice su caso luego de participar como uno de los agresores de los paramédicos a las afueras del Gigante de Acero de Guadalupe durante el pasado domingo.

Por los delitos de homicidio en grado de tentativa, daños en propiedad ajena y violencia en espectáculos deportivos, a Orlando se le detuvo.

Él es el segundo de los seis implicados como agresor que ha sido detenido y con el pasar de las horas se espera que sean más, siendo por cierto capturado en el Estado de Nuevo León, en

Agentes de la Fiscalía Estatal de Nuevo León fueron los que dieron con el paradero de este agresor.

Solo como dato, en la noche del pasado miércoles se informó que fue



Orlando 'N'

capturado Héctor Joel, de 20 años, imputado por los mismos delitos y también fue internado en el mismo centro penitenciario.

Cabe señalar que las agresiones hacia los paramédicos ocurrieron apenas el domingo pasado y a cuatro días de lo sucedido ya van dos agresores derenidos, todo esto a la espera de que sean encontrados los otros cuatro responsables.

## ...Que 'Tecatito' ya dio el sí a Rayados

En España aseguran que el mexicano Jesús Manuel 'Tecatito' Corona ya le habría dado el "Si" a Rayados de Monterrey, todo esto para que él salga del Sevilla y vuelva al cuadro regio en este mismo año.

Según informes del medio de comunicación conocido como "Deportes Sevilla", el mexicano ya le habría dado su conformidad a su fichaje con Rayados de Monterrey, faltando únicamente la firma.

Se especula que Rayados estaría dispuesto a pagarle al Sevilla por este jugador la cifra de 10 millones de dólares, además de ofrecerle un contrato por tres años.

Corona, quien se desempeña como extremo, salió de Rayados de Monterrey en agosto del 2013, hace 10

De regresar a Rayados, Corona volvería a Monterrey y lo haría con 30 años de edad luego de una década en el futbol europeo y en clubes como el Twente, Oporto y Sevilla.

En el Sevilla de España no descartaron la salida de Jesús Manuel 'Tecatito' Corona, jugador que interesa y mucho a los Rayados del Monterrey.

José Castro, el presidente del Sevilla, habló de esta situación en charla con TNT Sports, aseverando que su continuidad en el conjunto español aún

no está segura.

"Quedan dos días (este viernes a las 23:59 cierra el mercado de fichajes), todo puede ocurrir, la realidad es que en dos días, reitero que va a haber entradas y salidas, no sé si 'Tecatito' saldrá o no, pero son diferentes operaciones en las que estamos trabajando, vamos a saber en poquitas horas", dijo.

Hay que tomar en cuenta que Rayados tiene de aquí hasta el 13 de septiembre de este año para cerrar fichajes de jugadores que no militen en el futbol mexicano, motivo por el cual aún tienen tiempo de reforzarse con Jesús Manuel 'Tecatito' Corona.



Se especula que Rayados estaría dispuesto a pagarle al Sevilla por este jugador la cifra de 10 millones de dólares

## **Montes** está cerca del PSV

César Montes, ex defensa de Rayados de Monterrey y hoy jugador del Espanyol de Barcelona de la segunda división de España, interesa y mucho al PSV de Holanda.

El defensor mexicano tendría una oferta del conjunto holandés en el que buscan ficharle bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra de 10 millones de euros.

Esa misma oferta la tiene el Espanyol, conjunto en el que Montes no ha visto actividad en esta temporada ya que él no quiere jugar en la segunda división del futbol local de ese país.

Además del PSV, el Almería de la primera división del futbol español de igual forma está interesado en el canterano de Rayados de Monterrey. Montes, de 26 años de edad, llegó



El ex rayado está buscando salir del Espanyol de Barcelona

al Espanyol de Barcelona en enero de esre mismo año, pero ahora busca partir del club ya que él quiere jugar en algún equipo que compite en la primera división como podría ser el PSV en Holanda o el Almería en España.

# Siboldi sigue sin perder en el 'Volcán' como técnico

Con la victoria del miércoles pasado ante Santos, el uruguayo Robert Dante Siboldi sigue sin perder en el Estadio Universitario en su paso como técnico de

En cualquier competencia, pero el estratega uruguayo aún no ha perdido como técnico de los felinos desde que tomó al club como estratega en abril de

Siboldi ha dirigido 10 partidos a Tigres en el Estadio Universitario y en ellos registra una marca de siete victorias por tres empates.

Y en esa cantidad de juegos de igual forma registra 16 goles a favor, además de solo seis en contra y cinco porterías en

Ahora ante Gallos y en la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, Siboldi buscará mantener su invicto como técnico de Tigres en el Estadio



Con el triunfo ante Santos, Siboldi llegó a una marca de siete victorias y tres empates como técnico de Tigres en el 'Volcán'

Universitario, aunque también un triunfo liderato en este Torneo Apertura 2023 de que les dé serias aspiraciones de tomar el la Liga MX.

## Tiene Barcelona entrenamiento abierto

El Barcelona Femenil cerró el jueves por la noche su preparación para enfrentar este viernes a Tigres en el Estadio Universitario, haciéndolo en el Cedeco de San Nicolás.

Ante la mirada de los medios de comunicación que pudieron grabar el entrenamiento y también con la observación de algunos aficionados que veían a lo lejos, las españolas entrenaron en el Cedeco de San Nicolás, iniciando la práctica a las 18:00 horas y terminando poco antes de las 20:00.

La jugadora que más atención se llevó en los entrenamientos fue la propia Alexia Putellas, futbolista que en estos momentos es la mejor del mundo y la cual por cierto viene de ganar el Mundial Femenil con su país, con España, además de que en su palmarés está el haber conseguido dos Balones de Oro y una Liga de Campeones de la UEFA con este Barcelona.

Putellas entrenó con normalidad, teniendo ejercicios con balón y velocidad combinado de ciertos obstáculos, todo esto mientras a lo lejos era grabada por la prensa regiomontana.

Antes de iniciar el entrenamiento, las jugadoras tuvieron una dinámica para

arrancar con temática mexicana, pero después ya comenzaron la práctica con algo de futbol a espacios reducidos y el tradicional "torito".

La prensa solo tuvo unos 30 minutos para grabar el entrenamiento y este finalizó poco antes de las 20:00 horas del

Este cuadro del Barcelona jugará este viernes a las 20:00 horas en el Estadio Universitario y en contra de Tigres Femenil, en el que será el segundo duelo internacional de las auriazules luego de perder el martes pasado frente al Real Madrid de España.

(AC)



La jugadora que más atención se llevó en los entrenamientos fue Alexia

## Llegan hasta las lágrimas

Los aficionados estuvieron en el entrenamiento

Que el Barcelona Femenil, el mejor club de fútbol del mundo esté en Nuevo León para enfrentar a Tigres no es algo que pase en todos los días, motivo por el cual esta situación fue aprovechado por la afición regiomontana.

El jueves fue un día importante para la afición regiomontana, todo esto después de que ése día llegara el Barcelona Femenil a la Sultana del Norte y lo hicieron en la previa de enfrentar a Tigres durante este viernes por la noche en el 'Volcán'.

Prácticamente los aficionados regios del Barcelona Femenil se 'desvivieron' por el deseo de tener un autógrafo o una foto con sus ídolas, siendo una de ellas la propia

Alexia Putellas. Incluso una joven asistió al entrenamiento vespertino del Barcelona Femenil y a lo lejos le pidió a la delantera española si le podía firmar una camiseta, pero ella se subió al transporte y no tuvo el acercamiento

Eso sí, una trabajadora del Barcelona se acercó a la joven y le recogió la playera, diciéndole a ella que Putellas si le iba a firmar la indumentaria y que este viernes se la harían llegar, todo esto mientras la fanática estaba llorando.

La práctica del Barcelona Femenil acabó a las 20:00 horas del jueves en el Cedeco de San Nicolás y a unos metros de las jugadoras, mientras estas se subían al autobús para retirarse a su hotel de concentración, un importante sector de aficionadas las veían de lejos con pancartas de apoyo y pidiéndoles fotos y autógrafos, pero por cuestiones de

seguridad, eso no pudo ser. Al final, los fans regios disfrutaron de sus ídolas en el entrenamiento del jueves y será este viernes cuando también lo hagan en el Estadio Universitario, en el escenario en el que Tigres Femenil jugará frente al Barcelona.

## Rayados ficharía a Brandon Vázquez

Ante la gran cantidad de jugadores lesionados en el Monterrey, en este cuadro de Rayados quieren reforzarse con un delantero y Brandon Vázquez podría ser una opción interesante en este sentido.

Según información de la cadena Fox Sports, el Monterrey está interesado en el mexicoamericano Brandon Vázquez, jugador que por cierto milita en el Cinncinati de la MLS.

Si bien hasta estos momentos no hay una oferta oficial de Rayados por este jugador, lo que sí hay es interés y en las próximas horas podría haber algo más formal por él. La opción de Brandon

Vázquez viene después de que

sus delanteros estelares estén lesionados, tal es el caso con Germán Berterame que está operado de su pie izquierdo por una fractura, por un Rodrigo Aguirre que tiene una molestia en la pantorilla izquierda y un Rogelio Funes Mori que presenta un problema de uno de sus tobillos.

Eso sí, el Monterrey tendrá de aquí hasta el 13 de septiembre de este año para cerrar algún fichaje de un jugador que no milite en el futbol mexicano.

Esta situación es de esa manera luego de que el mercado de fichajes para traer futbolistas que no militen en México cierre en esa fecha.

(AC)



Aún no hay oferta oficial.

## **Los Bravos** buscan hoy el liderato

Los Bravos de Juárez buscarán retomar este viernes su liderato en este presente Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Esta escuadra de los Bravos jugará el día de hoy en contra del Mazatlán, en duelo que será en el Estadio Olímpico de Ciudad Juárez y en punto de las 19:00 horas.

Los Bravos tienen 11 puntos en la temporada y hoy ganando llegarían a 14 unidades para terminar en lo más alto de la tabla general hasta el término de este viernes, motivo por el cual el triunfo es vital para ellos el día de hoy.

El Mazatlán, por su parte, tiene seis puntos de 18 posibles y hoy salen como víctimas en este duelo frente al local.

#### MÁS ACTIVIDAD **DE HOY VIERNES**

Y ya en más actividad de la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el Puebla recibirá a



Bravos va ante el Mazatlán

los Xolos de Tijuana y eso será en punto de las 21:10 horas.

Ambos equipos están urgidos de ganar ya que uno tiene cuatro puntos como el Puebla y los Xolos cuentan con cinco unidades, aspecto por el cual los dos necesitan del triunfo ya que el empate no les serviría de nada, situación por la cual hace creer que ese objetivo puede arrojar un gran partido entre ambos conjuntos que será en el Estadio

### Listos los grupos de la Champions League Los ocho grupos de la temporada además de Sevilla, PSV y LENS.

2023-2024 en la próxima Liga de Campeones de la UEFA ya se conocen, siendo el actual campeón, en este caso el Manchester City, el que compartirá su sector G con el RB Leipzig, Estrella Roja y Young Boys.

Ese sorteo de la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA se realizó el jueves por la noche en el horario local de Mónaco, en la sede de ese evento, conociendo ahí los 32 equipos participantes sus rivales en esta contienda internacional.

Ya en lo que respecta a los futbolistas mexicanos, el Sevilla de "Tecatito " Corona estará en el grupo H con el Arsenal, PSV y LENS, mientras que el Napoli de Hirving "Chucky" Lozano estará en el sector C con Real Madrid, Braga y Union Berlín.

Santiago Giménez, quien milita en el Feyenoord de Holanda, estará en el grupo E con el Atlético de Madrid, Lazio y Celtic, mientras que el holandés Vincent Janssen del Royal Antwerp va a estar en el sector H con el Barcelona, Porto y el Shakhtar.

En el grupo A, por ejemplo, el Bayern de Munich compartirá sector con Manchester United, FC Copenhague y Galatasaray, mientras que en el B pues están un Arsenal que vuelve a la competencia tras varios años de no estarlo,

El Real Madrid, el equipo con más títulos en la Liga de Campeones, estará en el grupo C con Napoli, Braga y Unión de Berlín, además de que en el D pues estarán Benfica, Internazionale, Salzburgo y Real Sociedad.

Ya en el grupo E, Atlético de Madrid, Lazio, Celtic y Feyenoord comparten ese sector, mientras que en el "F" pues están tanro el PSG, Borussia Dortmund, AC

Milan y Newcastle United.

Por último, en el grupo H, el FC Barcelona, Porto, Shakhtar y Royal Antwerp cierran ese sector de la compe-

La fase de grupos de la UEFA Champions League comienza el 19 y 20 de septiembre de este año con la jornada uno y concluirá el 12 y 13 de diciembre de este año con la fecha seis, avanzando los primeros dos equipos de cada sector avanzarán a los occtavos de final.



El Manchester City, el actual campeón, jugará en el grupo C con RB Leipzig, Estrella Roja y Young Boys

## Checo busca ser subcampeón en 2023 y campeón el 2024

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, ya tiene claros sus objetivos para este año y el próximo en la categoría reina del deporte

En este año, Pérez busca ser subcampeón y en el próximo ir por el campeonato con Red Bull Racing, siendo esto algo que afirmó en las horas previas a tener este viernes sus primeras dos prácticas libres del Gran Premio de Italia en la Fórmula 1.

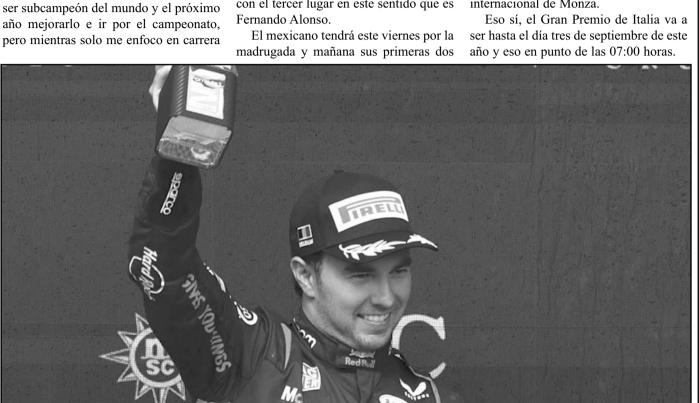
"Este año, mi objetivo ya más claro es ser subcampeón del mundo y el próximo

El mexicano dijo que ahora solo está enfocado en las carreras y que después hablará aún más de su futuro

a carrera y después en mi futuro, afirmó.

Pérez marcha segundo este año en el Mundial de Pilotos y está a 138 unidades del líder Max Verstappen, aunque también tiene una diferencia de 33 puntos con el tercer lugar en este sentido que es

prácticas libres en el Gran Premio de Italia, mientras que el sábado va a tener la sesión de clasificación para conocer su lugar de salida en la carrera del día tres del mes entrante que será en el circuito internacional de Monza.



Este fin de semana correrá en el Gran Premio de Monza de la Fórmula 1



O'Ward ya no aspira en este año a ser campeón de la IndyCar

## **Vuelve O'Ward hoy a** la actividad en IndyCar

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, iniciará este viernes y todo este fin de semana con su actividad en la penúltima carrera de este año en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

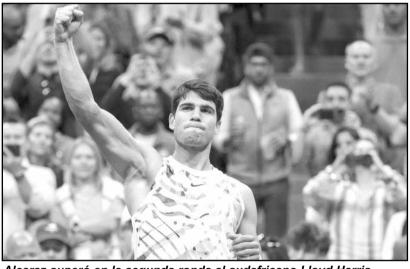
O'Ward correra el día tres de este mes en el Gran Premio de Portland, pero será desde hoy cuando comience con su participación en

Y el regio lo hará en la práctica libre número uno que será en punto de las 17:00 horas, todo esto en el trazado de Portland.

Ya la práctica dos será este sábado, día en el que también será la sesión de clasificación para la carrera de este domingo a las 14:00.

O'Ward ya no aspira en este año a ser campeón de la IndyCar, pero sí a ganar aunque sea una o dos carreras de esas restantes en la presente temporada.

El regio ha tenido una temporada de altibajos en la IndyCar, pero aún así este fin de semana buscará tener una buena participación y ser un serio aspirante a ganar el Gran Premio de Portland.



Alcaraz superó en la segunda ronda al sudafricano Lloyd Harris

## **Supera Alcaraz segunda ronda**

Carlos Alcaraz, el mejor tenista del mundo, avanzó el jueves por la noche a la tercera ronda del Abierto

de los Estados Unidos. Alcaraz superó el jueves en la segunda ronda al sudafricano Lloyd Harris y lo hizo por sets finales de 6-3, 6-1 y 7-6.

El español, quien al término del duelo lamentó el acoso de Luis Rubiales hacia Jennifer Hermoso, de este directivo del futbol español que besó sin el consentimiento de la futbolista a la jugadora antes citada, superó con relativa facilidad a su rival de Sudáfrica.

Ahora Carlos Alcaraz, quien ganó este Abierto de los Estados Unidos en septiembre del año pasado, enfrentará este sábado en la tercera ronda de esta justa al británico Daniel Evans.

Ya en más actividad del tenis, John Isner se retiró del tenis con una eliminación frente al también estadounidense Michael Mmoh en la segunda ronda de ese US Open, mientras que el veterano Wawrinka, con todo y sus 38 años, sigue avanzando en este Abierto de los Estados Unidos tras eliminar al argentino Nicolás Echeverry.

Por último, pero no menos importante, la rusa Aryna Sabalenka . quien es la segunda mejor del mundo en el ranking mundial de la WTA, logró avanzar a la tercera ronda de este US Open tras vencer en la mencionada justa a la británica Joddie Anna Burrage.

## **Vence Atlanta a los Dodgers en gran juego**

En un auténtico juegazo de la temporada regular de las Grandes Ligas, los Bravos de Atlanta vencieron el jueves por la noche en los Ángeles a los Dodgers.

Al menos unas seis carreras en el segundo rollo y otras dos más entre el quinto y sexto inning bastaron para el triunfo de los Bravos de Atlanta, conjunto que sufrió para ganar el juego ya que los Dodgers generaron siete unidades entre la primera y octava entrada.

Ronald Acuña Junior con cuatro turnos al bat se mandó una carrera, tres hits, fue embasado en tres ocasiones y produjo cuatro carreras, aunque también un jonrón en el juego para ser una figura de los Bravos de Atlanta, mientras que peloteros como Harris, Riley, Ozuna, Murphy, Arcia y López de igual forma se hicieron presentes con carreras para este

Acuña llegó a 30 jonrones y es primer jugador en historia de MLB con 30 cuadrangulares y 60 robos en una temporada, lo cual es impresionante.

También destacado en los Dodgers un Mockie Betts que llegó a 250 jonrones con este equipo, logrando dos cuadrangulares en el cruce ante los Bravos de Atlanta, todo esto aunado a también generar tres carreras, dos hits, ser embasado en una ocasión y producir cuatro carreras en cuatro turnos al bat, todo esto mientras Muncy, Heyward, Outman y Bush los otros claves en los Angelinos para la generación de más carreras.



Tras este resultado, los Bravos de Atlanta llegaron a una marca ganadora en temporada regular de 88 victorias por 45 derrotas

Clave para Bravos los cerradores Pierce Jonhson y Raicel Iglesias, quienes con una carrera de ventaja soportaron el embate de los Dodgers en los Ángeles y les privaron del empate en la novena

Tras este resultado, los Bravos de Atlanta llegaron a una marca ganadora en temporada regular de 88 victorias por 45 derrotas, mientras que los Dodgers tienen un récord positivo de 83 triunfos por 50 duelos perdidos.

### MÁS DE GRANDES LIGAS

Ya en más actividad de las Grandes Ligas, el ex pelotero Chris Gretz ahora será el gerente general de las Medias Blancas de Chicago, Aaron Donaldson es nuevo jugador de los Cerveceros de Milwaukee tras salir de los Dodgers de los Ángeles y Anthony Volpe llegó a 20 cuadrangulares y 20 bases robadas en la derrota de los Yanquis sobre los Tigres de

## Avanzan mexicanos en US Open

Giuliana Olmos y Santiago González, tenistas mexicanos, avanzaron a la segunda ronda del US Open, en el último Grand Slam del presente año.

Ambos compitiendo en la categoría de dobles varonil o femenil, pero los dos ya están en la segunda ronda de este Abierto de los Estados Unidos.

González logró esta situación junto al tenista Roger Vasselin, con quién eliminó a la pareja de Máxime Cressy y Fabrice Martin por sets finales de 6-4, 4-6 y 6-0.

Olmos, por su parte, compitió junto a Chan Hao-Ching y ellas eliminaron a las europeas Ulrike Elkeri e Ingrid Neel por sets finales de 7-5 y 6-1.

Tras esta situación, ahora González y Vasselin enfrentarán este viernes en la segunda ronda a la pareja de Nicolás Barrientos y André Goransson, mientras que Olmos y Chan Hao-Ching aún están por conocer a sus rivales.



Santiago González y Giuliana Olmos ya están en la segunda ronda del Abierto

de los Estados Unidos

## Destaca regia Katia Martínez en Tour de Francia Femenil

El deporte regio sigue brillando en el Tour de Francia Juvenil y Femenil Sub-23, siendo ahora la regia Katia Martinez la que destacó en este sentido.

Primero Jacqueline Tamez lo hizo en la posición número 16 de un total de 120 ciclistas, pero ahora Katia Martínez logró destacar.

Martínez recuperó terreno en este Tour de Francia Femenil y lo hizo al finalizar en la posición número 35

en la tercera etapa. La antes mencionada había sufrido una caída durante el pasado martes, pero ahora se recuperó de todo y finalizó en la trigésimo quin-

ta posición en la etapa número tres. En la tercera estación de la competición, que se realiza por primera vez, Katia Martínez y Valeria León fueron las mejores ubicadas en las casillas 38 y 58, en donde la ganadora fue la neerlandesa Flem Van Empel, de 21 años de edad, con un crono de 2:33.24 horas.

Sin embargo, en la tabla general, Martínez se coló en el sitio 60 con un acumulado de 5:17.09 horas, en tanto que León en el 64 con 5:22.45, en donde la alemana Antonia Niedermaier es la líder con 5:17.09

La cuarta etapa será de 79.8 km de Challes-les-Eaux - Megeve la cual contará con una alpina con la subida de Cernix en primera categoría a 16 km de la meta



Katia Martinez

# En Escena

www.elporvenir.mx acceso

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

**MONTERREY, N. L. VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023** 



La nueva película de Michael Mann recibió seis minutos de aplausos

## Reciben ovación en La Mostra

Juan Emilio Aguillón.-

Pese a las turbulencias que ha enfrentado el séptimo arte a nivel mundial, durante el segundo día del Festival de Cine de Venecia, también conocido como La Mostra, se vivió un momento conmovedor, luego de la proyección de la nueva cinta del cineasta Michael Mann, "Ferrari".

Tras terminar su exhibición en Lido, la cinta protagonizada por Adam Driver ("Star Wars", "Historia de un Matrimonio), Shailene Woodley ("Divergente") y Penélope Cruz ("Vicky Cristina Barcelona", "Volver"), recibió seis minutos de aplausos.

El momento quedó grabado y fue publicado en redes, mostrando a un Adam Driver sensible y agradecido por los aplausos hacia él y a la cinta.

Cabe recordar que es con "Ferrari", la película del regreso de Michael Mann tras ocho años de ausencia, que arranca la competencia en La Mostra, la cual no contará con muchas más estrellas de Hollywood debido a las huelgas de este verano.

En la cinta, Driver interpreta a la leyenda de la industria automotriz y fundador de la marca, 'Enzo Ferrari', mientras que Cruz encarna a la esposa del empresario, 'Laura Ferrari'.

Por su parte, la actriz española no se presentó en La Mostra, ello debido a que la huelga no le permite a los actores promocionar sus películas en eventos especiales, incluyendo festivales de cine durante la temporada de premios.

#### ADAM DRIVER **DEFIENDE LA HUELGA**

Durante la rueda de prensa de la película, tras su provección, Driver protagonizó otro momento del festival, pues defendió la huelga y criticó las acciones de los grandes estudios como Netflix y Amazon.

"¿Por qué una película pequeña de distribución como Neon o STX International puede reconocer las demandas de lo que pide el Sindicato de Actores, pero Netflix y Amazon no? Cada vez que que las personas del SAG van y apoyan una película que reconoce sus acuerdos, es más que obvio que apoyarán a esa cinta y a las personas con quienes colaboraron y no a los otros"

"Ferrari" estrenará en los Estados Unidos el próximo 25 de diciembre, se prevé que llegue a la salas de México a finales de este 2023 o a principios del próximo año.

## Los Arriaga llevan su herencia a Venecia

Venecia, Italia/El Universal.-

Fue al ordenar viejos papeles de su padre, el famoso escritor y cineasta Guillermo Arriaga, cuando Santiago, su hijo mayor, encontró el guión de A cielo abierto, tecleado en los 90 en una máquina de escribir clásica.

Al leerlo, fue corriendo a decirle a su hermana Mariana: "¡Lo tengo! ¡Éste tiene que ser nuestro primer largometraje!". Ambos hermanos ya habían dirigido juntos varios cortos y estaban listos para trabajar como mancuerna en su ópera prima.

"Si algo intenté fue que mis hijos no se dedicaran al cine. Odio a los papás que son contadores y sus hijos también porque los forzaron a hacer lo mismo; pero decidieron estudiar Comunicación y los dos eligieron cine. Ahí dije: 'ya no voy a pelear contra eso'", recordó Guillermo.

En entrevista previa al estreno de la cinta en el Lido veneciano, Arriaga no dudó en expresar el mayor orgullo que sintió como padre durante esta filmación.

"En el set trataban a todo el mundo con respeto y con cariño, algo que yo hago en mis rodajes. Me gustan los sets felices y sobre todo respetuosos, en donde no por ser el director tienes derecho a maltratar a los demás. Prefiero que primero haya grandes seres humanos y no grandes directores. Y en esta filmación mis hijos fueron ambos", expresó.

El aclamado escritor crio a sus hijos entre los sets de sus películas y también en el desierto de Coahuila, en el que se filmó esta historia que fue escrita cuando Guillermo era un treintañero.

"Acababa de ser papá porque Santiago tendría dos años y Mariana cuatro aproximadamente y yo pensaba 'si me muero, dejar a estos chiquitos solos sería terrorífico'. Ser padre alimentó de manera profunda esta histo-



A cielo abierto, que retrata el viaje de dos hermanos y su hermanastra por carretera, es una película muy personal para los Arriaga

La historia de Guillermo con el Festival de Cine de Venecia es larga. Presentó en la Sección Oficial los cortometrajes El pozo y No one left behind, en 2010 y 2019, y ahora, trabaja en Escuadrón guillotina, libro de ficción que, confiesa, se le antoja explotar más. Además, adelanta que ya terminó de escribir tres novelas más.

Además de la exploración de la naturaleza humana tan presente en el sello Arriaga, está el amor por el norte de México, que en A cielo abierto muestra la grandiosidad de su paisaje.

"Coahuila para mí es el lugar al que siento que pertenezco. Son personas generosas, buenas con ganas. Mi amigo Humberto Enríquez, al que quiero hacer mención especial porque es el dueño del rancho donde filmamos, murió durante la pandemia. Era como un hermano para mí".

El escritor de la película "Amores

perros" (2000) cuenta que tuvo interés por conservar el guión lo más puro posible.

"No quise meterle mano porque ese fue mi primer trabajo como escritor de cine. Quería que estuviera lo más puro posible, para que quedara la persona que yo era en esos años".

A cielo abierto, que retrata el viaje de dos hermanos y su hermanastra por carretera, es una película muy personal para los Arriaga: "Es una historia de duelo y de cómo cada persona lo atraviesa", dijo Mariana. "Habla de los paisajes, del miedo de perder al padre, temas que resuenan con nosotros", completó Santiago.

El filme, que concursa en la Sección Orizzonti del festival, fue recibido en su premier mundial en la Sala Dársena del Lido con aplausos que emocionaron hasta las lágrimas a los



La cantante admitió que su hija llegó a golpearla

## Ale Guzmán rompe el silencio

debido a los problemas en las que sus integrantes se han visto envueltos, quizás uno de los que más hado de qué hablar es el distanciamiento entre Alejandra Guzmán y su única hija Frida Sofía, quienes llevan más de dos años sin verse ni hablarse.

En días anteriores la rockera estrenó el sencillo "Milagros", mismo que va dedicado a la joven y aunque muchos creyeron que este gesto abriría el canal para que ambas se reencontraran, "La Guzmán" confesó que en realidad fue la forma que encontró para exteriorizar el dolor que siente como madre.

"Es un intento de recuperación para mí, no me había atrevido a tocar la herida, a que sangrara, poder poner en palabras tanto dolor, tanto silencio,

Desde hace algunos años la dinastía más que con mi psicólogo; entonces sus problemas con el alcohol o la vio-Pinal se mantiene en la polémica, creo que es una gran catarsis positiva, lencia física que Frida llegó a ejercer llena de amor, de emociones tan fuertes que se escucha que me estoy tragando mis lágrimas", dijo en entrevista para el programa "Ventaneando".

En esta misma charla, la cantante, como nunca antes lo había hecho, habló sobre los conflictos que a tenido con Frida y detalló que si no ha buscado a su hija es porque espera que pueda madurar y aprender sus errores, sola: "El tiempo ayuda a sanar las cosas, siento que ha habido también mucha gente que se ha aprovechado y ha manipulado esta situación; pero tengo que dejar que ella madure, y que ella se dé cuenta, que ella viva y tenga su fondo, creo que tengo que permitir también que se equivoque", agregó.

La intérprete de "La plaga" también

<u>Ciudad de México/El Universal.</u> porque yo no había hablado del tema tocó temas demasiado delicados, como contra ella: "sí me golpeó, hubo varias (veces)... había una persona que es Alejandra Covarrubias, mi asistente hace mucho tiempo y ella fue la que se encargó de sacarme de la casa porque no podíamos controlarla".

Por último, Alejandra reconoció que la relación con su hija no ha sido la más sana, pero no pierde la esperanza de que vuelvan a estar juntas, esta vez con límites de por medio: "es lo que más anhelo... ella sabe que la amo, siempre le di lo mejor que tuve, antes que dármelo a mí, y eso está mal, porque como madre uno tiene que ponerse también sus zapatitos, y límites también que no le puse nunca jamás, porque a mí tampoco me los pusieron", finalizó.

## Ariana Grande cambia de manager

Juan Emilio Aguillón.-

Una de las grandes estrellas pop de la época moderna, Ariana Grande, habría decidido dejar a Scooter Braun como su manager, además, aseguran que también terminó su relación con HYBE, la empresa con la que trabajaba y Braun dirigía.

De acuerdo con TMZ, la cantante decidió terminar su relación con ambas partes, acabando con una relación de varios años y varios hits en la industria.

Por ello, es que Grande también era una de las artistas más emblemáticas que Braun representaba, no obstante, aseguran que se unió a la lista de intérpretes que rompen relación con el representante.

Para muestra, el portal de noticias compartió que Ariana dejó de seguirlo en redes sociales y ahora se une a las cantantes Demi Lovato e Idina Menzel en esta decisión, quienes dejaron de colaborar con Scooter en enero de este año.

Grande amasa más de 66 millones de oyentes mensuales en Spotify, siendo una de las cantantes más exitosas de los últimos años en la industria.

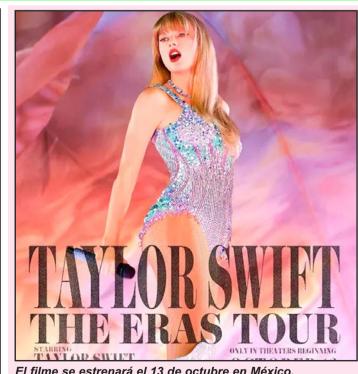
Se presume que Justin Bieber, uno de los ídolos pop más exitosos de la generación, también esté en discusión para seguir con Braun o marcharse, significando una gran perdida empresarial para el manager.

Cabe recordar que fue el propio Scooter quien descubrió al joven canadiense cuando este era un niño y compartía sus videos en YouTube.

El productor musical ha tenido un par de semanas complicadas respecto a su empresa y manejo de artistas



Ariana Grande era una de las artistas más emblemáticas que Braun representaba.



El filme se estrenará el 13 de octubre en México.

## Swift regresa a México

Ciudad de México/El Universal.-

A menos de una semana de que Taylor Swift se presentara por primera vez en la Ciudad de México con su The Eras Tour, este jueves se anunció el regreso de su gira bajo un formato diferente: como una película de más de dos horas de duración.

"El The Eras Tour ha sido la experiencia más significativa y eléctrica de mi vida y estoy llena de alegría de decirles que llegará a la pantalla grande", escribió Swift en Instagram. El filme se estrenará el 13 de octubre en EU, Canadá y México.